

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SEDE DE LA CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SITA EN CALLE SUCRE 231 DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA. – **Siendo la hora 10:10: Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Buenos días. Estimados colegas, vamos a dar comienzo a esta Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha. Estamos un poquito atrasados porque sigue llegando gente y no tengo todavía el registro de la cantidad de asistentes que tenemos, pero enseguida me traerán el Libro de Asistencia para informar acerca de la cantidad de participantes en esta Asamblea, que ha sido convocada en virtud de la Resolución N° 41 del año 2025, y Acta 14 del año 2025, y lo dispuesto por la Ley 8427. Vamos a dar comienzo leyendo el Orden del Día que se aprobó por estas resoluciones. La resolución dice: “Visto lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 8427 y la Resolución 40/2025, Acta 14/2025, dictada por el Consejo de Administración, y atento a que es facultad de la Asamblea de afiliados considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico N° 71, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10, inciso h), de la Ley 8427. Por ello, el Consejo de Administración, en uso de sus facultades, resuelve: convocar a los señores afiliados en actividad y a los jubilados de esta Caja Notarial a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 de junio de 2025, a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2024; 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2024; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 71°, finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.” Ya tenemos el Libro de Asistencia; están participando de esta Asamblea 41 afiliados de esta Caja. Siguiendo el Orden del Día, el punto primero indica la lectura del Acta de la Asamblea anterior; tengo el Libro de Actas aquí conmigo y veo que está firmado por las dos personas que fueron designadas para suscribirla, la escribana Ana María Massaro y el escribano César López Seoane, el acta de la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 19 de diciembre de 2024, en la sede de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba. Dice: “Siendo las 10 horas, damos... Perdón. **Esc. César López Seoane.**- Escribano López Seoane, Afiliado 945. Se podría dar por leída el acta anterior; creo que ha estado a disposición de los señores asambleístas. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, está firmada y verifica. En consideración. Escribano. **Esc. Daniel Carranza.**- Señor presidente. Escribano Daniel Carranza, Afiliado 1245. No voy a hacer una propuesta contraria sino que, simplemente, quiero manifestar que me voy a abstener de votar al respecto porque no he podido tener acceso al acta, porque no estaba disponible en la página web, y estaba en la publicación que se iba a tratar, pero comparto que leer la extensa acta de ese día puede llevarnos toda la mañana. En realidad, creo que hay una cuestión operativa interna, porque fácilmente podría haber estado cargada para poder leerla -la estuve buscando, esperando-, así como estaba toda la otra documentación publicada; hasta el día de hoy, a primera hora de la mañana, no estaba publicada. Nada más que esa salvedad. Entiendo que se puede subsanar para las próximas asambleas. Gracias. **Sr. Presidente (Esc.**

Ricardo S. Pont Vergés).- Bien. Perfecto. Cómo no, Escribano, tomamos nota de su moción. Vamos, en consecuencia, a comenzar con el tratamiento del punto segundo: Consideración de la Memoria correspondiente al año 2024. Cumpliendo con lo establecido en nuestra legislación, ponemos a consideración de esta Asamblea la Memoria, Balance y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 71, correspondiente al año 2024. El año 2024 estuvo signado, en lo económico, por un aumento de la inflación que superó las estimaciones que se efectuaron en el año 2023, con el siguiente impacto en todas las variables de la economía. Pese a ello, la actividad notarial en nuestra provincia se mantuvo constante, incrementándose en un porcentaje mayor al que se había presupuestado, lo que permitió poder actualizar los haberes jubilatorios y pensionarios de nuestros afiliados en un porcentaje superior a la inflación ocurrida, manteniendo de este modo el poder adquisitivo de los mismos, a lo que se sumó un bono que fuera oportunamente otorgado para compensar los desfases causados por ese fenómeno. Durante el año 2024, se asistió financieramente a nuestros afiliados con las líneas de préstamos, acordándose en el citado Ejercicio un total de 86 préstamos por un total de 634.900.000 pesos. En este mismo periodo, se liquidaron 18 subsidios por fallecimiento, 18 por nacimiento, 1 por matrimonio y 3 por incapacidad transitoria, que insumieron un total de 221.705.844 pesos. En este periodo se comenzó a desarrollar, implementar y ejecutar el nuevo sistema administrativo contable integral, que empalma con el anterior y que da cobertura a las operaciones que se desarrollan en los distintos departamentos de la Caja, Aportes, Servicios Médicos, Tesorería, Administración. Este sistema provee a la institución de una herramienta necesaria para mejorar la complejidad de procesos que requiere su funcionamiento, realizándose los ajustes necesarios. Con respecto a la administración de la cartera del fondo previsional, el Comité de Inversiones continúa con la prudente política conservadora de resguardo de los mismos en instrumentos que le aseguren rentabilidad y liquidez, tanto en bonos soberanos, plazos fijos, fondos comunes, en pesos y en monedas que protegen su valor, manteniendo un elevado nivel de dolarización de la cartera, diversificando las colocaciones en instrumentos seguros y confiables. Todo ello en un contexto de un marco económico complicado del país. Se contó también, en este periodo, con los estudios actuariales, contables y análisis de flujo de fondos, a los fines de monitorear permanentemente la evolución de los ingresos y egresos y gastos de funcionamiento, a los fines de asegurar el cumplimiento del presupuesto proyectado. El informe actuarial expresa que la situación de la Caja luce superavitaria para el nivel de ingresos determinado, presentando una sólida posición de largo plazo, enfatizando que el equilibrio del sistema está estrechamente ligado al nivel de ingresos anuales. La Caja participa en forma activa en las actividades que desarrolla la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales de la República Argentina, que integran 80 instituciones previsionales, formando parte de su comité ejecutivo, con presencia en sus reuniones periódicas y plenarias, donde se tratan y debaten temas relativos a sistemas previsionales de seguridad social. También, se ha asistido a reuniones con las Cajas de Profesionales de nuestra provincia, tratándose temas comunes, intercambiando experiencias y opiniones. Esta Caja Notarial, que este año cumplirá su aniversario número 72, es la primera Caja de Profesionales de nuestra provincia. En estas siete décadas de existencia, ha cumplido su objetivo fundamental para el que fue creada: dar seguridad social, beneficios, servicios de salud, créditos y subsidios a todos sus

afiliados, habiéndose otorgado, desde aquella fecha hasta diciembre de 2024, 767 jubilaciones y 561 pensiones, siendo ejemplo de un sistema previsional, solidario, administrado por y para notarios, del que nos debemos sentir orgullosos de tener y pertenecer. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Presidente. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ya le dan el micrófono, Escribano Cabanillas. A todos quienes piden la palabra les pido, por favor, que se presenten para que la taquígrafa pueda tomar nota. Gracias. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Perdón. Escribano Cabanillas, Afiliado Jubilado 720. Expresa acá que el año 2024 estuvo signado por un aumento de la inflación que superó las estimaciones que se efectuaron en el año 2023. Releyendo aquella Asamblea, yo dije en ese momento que, al momento de tratarse, o sea, a fines del año 2023, ya estaba totalmente desfasada porque la inflación la había superado; en ese momento me abstuve de votar porque –dije- podía reexpresarse, porque eso estaba cerrado en octubre del '23. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Perdón, Escribano, me parece que está apagado el micrófono. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Hola. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ahora sí. Gracias. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Encima que hablo despacio... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Perdón, pero era un problema técnico. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Quiero hacer notar que en ese momento, a fines del '23, cuando se aprobó el proyecto en la Asamblea del año '23, ya estaba superado. En ese momento yo me abstuve de votarlo, porque dije que había que reexpresarlo viendo la realidad de ese momento. No nos olvidemos de que en el año '23 fue cuando se superó la inflación, se devaluó el dólar y todo, y ya en ese momento estaba superado. Decir acá que era a lo previsto, a la estimación que se efectuó en el año 2023, era absurdo. Por eso, no estoy de acuerdo con eso. También, en ese mismo momento dije que, por ejemplo, a los escribanos jubilados no se nos tiene en cuenta para -con los activos ya en ese momento se empezó a hacer-, a través del SISDECLA, poder controlar, en una cuenta corriente que había, los reintegros y esas cosas que hacía la Caja. Me dijeron que no había sistema y acá está diciendo que en este periodo 2024 se ha comenzado a desarrollar, implementar y ejecutar el nuevo sistema administrativo. Hasta el día de hoy, hablando extraoficialmente con el presidente, me dijeron que no hay sistema todavía. De hecho, lo que en ese momento pedí, que es que los escribanos jubilados seamos tratados de la misma forma, tampoco se hizo, seguimos igual. Vale decir, hoy presento cosas para reintegro en Servicios Médicos y, no sé, de golpe me viene una acreditación de tanto y no sé si es la suma de los dos últimos, los cinco últimos; tan es así que la última vez tuve que pedir que hicieran toda la liquidación porque no sabía, francamente, que me estaban reintegrando. ¿Hay sistema operativo actualmente? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Están en eso, Escribano. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Estamos desde el año 2023, desde el 2022 venimos con el mismo problema. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Lamentablemente, son procesos que llevan su tiempo. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Bueno, acá dice que se está ejecutando un nuevo sistema administrativo contable; estoy hablando del año '24, que es al que nos estamos remitiendo. Estamos a mediados del año '25 y todavía no está el sistema. Se contrató, en el año '22 o '23, a una empresa que aparentemente iba a dar el sistema BBVA -no me acuerdo cómo se llama la empresa. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ceo tech. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Que no está más. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** No está más. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Entonces, me parece que hay algunos errores ya de expresión en este informe. **Sr.**

Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Más que errores, Escribano, le comento que han sido problemas técnicos que venían de una acumulación de problemas anteriores, lamentablemente. Creo que la mayoría de los que estamos aquí presentes sabemos que teníamos un gerente del sistema de cómputos que falleció hace ya dos años y nos dejó una herencia bastante complicada, porque no solamente tuvimos problemas de sistema, por el problema de los códigos fuentes y una serie de cuestiones, que fue lo que tratamos de solucionar en ese momento, como se pudo. Eso generó una distorsión de todo lo que teníamos; al no tener acceso a los códigos fuentes hubo que hacer una serie de -como los llaman ellos- parches para que siguiera todo funcionando. Actualmente estamos en otro proceso, porque incluso la gente que se contrató tampoco tuvo la posibilidad de acceder a todo lo que hacía al funcionamiento integral de los sistemas de computación, tanto a la parte de Cuentas Corrientes, Servicios Médicos; es una base de datos complicada donde no se podía tampoco acceder a todo. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Disculpe, no hace falta esa explicación; a esa explicación ya la tuvimos, pero hace tres años que estamos con el mismo sistema. Y acá dice que: “Este sistema provee a la institución -la da por provista- de una herramienta necesaria para mejorar la complejidad de los procesos.” **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Escribano Cabanillas, habla de un empalme de un sistema con otro; salvo que usted interprete que lo que está puesto aquí es otra cosa. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Por cómo está dicho acá es como que ya estuviéramos... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No. Lamentablemente, y por los motivos que ya expliqué y vuelvo a explicar, estamos en esta situación. No es fácil... **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Tres años hace que estamos. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, Escribano, lo estamos sufriendo todos, lamentablemente. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Bueno, omitamos entonces decir que ya estamos provistos, la institución, de una herramienta necesaria, porque todavía no lo estamos. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, efectivamente. Me pidió, la escribana Ana María Massaro, el uso de la palabra. Ya le acercan el micrófono. **Esc. Ana María Massaro.**- Escribana Ana María Massaro, Afiliada 697, jubilada. Quiero comentarles, respecto de ese tema de los reintegros y la discriminación de los reintegros, porque efectivamente -como dice el Escribano- viene una suma total y no sabemos qué nos devolvieron, que desde el Centro de Jubilados elevamos una nota solicitando que cuando se hagan los reintegros nos envíen un mail, un whatsapp o lo que fuera, diciendo: “Le reintegré por la fisio tanto, por el médico clínico tanto, por consulta tanto”. Bueno, se nos respondió lo mismo que acabamos de escuchar, pero quería hacerles saber que desde el Centro solicitamos, ya el año pasado, este tema, porque el Escribano nos dijo que el banco remite el aviso de la transferencia, e incluso teníamos el problema de que no sabíamos cuándo teníamos que estar revisando la cuenta para ver si entraba algo. Pero volvemos a decir que es un tema que nos tienen que aclarar. El otro tema es una moción de orden: sugiero que haya un término de 5 o 7 minutos para cada expositor, así podemos hablar todos. Gracias. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Esperemos que podamos acortar estos tiempos y lograr que se pueda llegar a pasar toda esta información del tema de los reintegros. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- No solamente eso; yo me enteré del bono porque me dijo mi hijo -él es afiliando activo- que a él le llegó un mail diciéndole de este bono. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Está publicado en la página, lo acabamos de publicar. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Bueno,

pero así como a los afiliados activos les mandan la convocatoria a asamblea, sin ir más lejos, yo me entero porque primero le llega a él -a mí no me llega nada-, entonces, ahí entro a la página de la Caja y me fijo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- En la página de la Caja tenemos, incluso, un sitio donde está el Centro de Jubilados; es así, no creo que haya cambiado esto, está el sitio donde se comunica... **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Pero somos tan afiliados los pasivos como los activos, y a los activos les llega y a los pasivos no les llega. ¿Por qué no me mandan un email de eso? **Esc. Ana María Massaro.**- Llega por la cadena de WhatsApp, habrá que ver eso. **Esc. Enrique Favre.**- Hay que tomar nota. **Esc. Ana María Massaro.**- Hay que tomar nota y ver de hacerlo. **Esc. Silvia Albert.**- Se está depurando el padrón, también. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Disculpenme, pero a eso yo ya lo dije. Releyendo el acta de la Asamblea del año '23, de diciembre del '23, está dicho ya, entonces lo reitero en el '25. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Bien. Tomamos nota, escribano Cabanillas. En cuanto tengamos el padrón -que creo que se terminó el mes pasado-, la base de datos actualizada de todos los afiliados, jubilados y activos -eso llevó bastante tiempo-, creo que no va a tener ningún inconveniente en que así sea. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Esperemos que así sea. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, escribano Cabanillas. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- De nada. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Bien. Si nadie pide el uso de la palabra, pongo a consideración la Memoria. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- ¿Qué vamos a poner en consideración?, porque la Memoria incluye otros ítems. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Por eso vamos por parte, Escribano. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Por ejemplo, en la Memoria está el tema emplazamiento, cobro de deudas. Remitiéndome a la última Acta publicada, que es la de fines de diciembre del 2023 -no me acuerdo si fue anterior-, hablaba de los emplazamientos que en ese momento se habían presentado, y tenemos un estudio jurídico donde se iban a presentar varios reclamos judiciales, porque habían superado todo. ¿Se ha iniciado juicio a alguno de los deudores morosos de la Caja, en cuanto a aportes? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, Escribano, está en el informe, en la Memoria. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- No, no dice que se hayan... Dice: "una vez transcurridos los plazos de pago, se solicitaron inspecciones para determinar deudas y proceder a la derivación a estudios jurídicos". **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, en los casos en los que no se ha... **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Digo, ¿hay algún juicio activo? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- No en trámite extrajudicial me refiero. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Hay juicios. Para iniciar juicios, usted sabe que ahora hay una conciliación previa. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Una mediación. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Una mediación, exactamente; los reclamos que se han hecho están en esa etapa de mediación. Encima, durante todo este año hemos tenido problemas con los judiciales que están de paro y una serie de cosas, y eso ha retrasado totalmente, por lo menos... **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Yo digo del año '24. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- De una mediación que hemos recibido de un juicio que tenemos... **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Perdón, hablo del año '24, que es lo que está en consideración. ¿Se iniciaron juicios?, porque en ese momento también se había puesto en la Memoria que se estaban derivando a un estudio jurídico; el estudio jurídico contesta: "sí, pero como estaban mal hechos los hemos reenviado a la Caja". **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**-

Pero era porque necesitaban una certificación contable. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Una certificación de la Caja. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Exactamente. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Todo eso fue en el año '23. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Todos esos son reclamos que después se han arreglado; o no han llegado a juicio, o se ha hecho un arreglo extrajudicial. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Entonces, en definitiva, en el año '24 no se inició ningún juicio a nadie. Había deudas bastante importantes, y veo que actualmente también es importante la morosidad. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Y surgen del balance. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Yo me estoy refiriendo al año '23, no nos olvidemos; estamos en el '25, pero esto es del '24. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ah, estamos hablando del año '23. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** En el año '23 ya había para iniciarse juicios, y le pregunto si se inició algo en el '24. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** No. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Ah, bueno. Eso es lo que quería saber. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Exactamente. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Está en el Informe de la Oficina de Inspecciones donde habla de una deuda de 7610 millones en intereses de 22... Bueno, en una deuda total de 76.293 millones; 76 millones, perdón. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ah, porque 76.000 millones me parecía mucho. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Esas son las diferencias en las distintas inspecciones. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** El escribano Carranza está pidiendo la palabra. **Esc. Daniel Carranza.-** Gracias, presidente. Escribano Daniel Carranza, Afiliado 1245. Justamente ese tema que está en la Memoria, el Informe de la Oficina de Inspecciones, tiene que ver también con el Balance que vamos a aprobar, lo que vamos a tratar de aprobar. Es importante. Si vemos el punto primero del informe, habla de que por diferencias en las inspecciones se obtuvo ingresos por 42.271.056 pesos, que después, sumados a los intereses más otras diferencias por falta de pago en las declaraciones juradas, suman un total de 76 millones. Pero, en realidad, la utilidad -entre comillas- que nos ha dado el Cuerpo de Inspectores a la Caja -no es utilidad, sino ingresos por su tarea- fue de 42 millones de pesos. Después, viendo otros detalles que hay, para quienes no han podido leer completas las distintas documentaciones que les ha llegado, e informaciones que pueden obtener en la Caja, el Cuerpo de Inspectores, por inspecciones, ha tenido gastos por arriba de 45 millones al año, sin contar -aclaro- la masa salarial; exclusivamente, corresponde a viáticos y gastos de inspecciones, o sea que si hacemos un número rápido vemos que por utilizar un sistema de inspecciones obsoleto, viejo, que no sirve porque, en definitiva, nos está dando más que pérdidas, porque si a esos 45 millones de pesos que hemos gastado entre viáticos y otras cosas para los inspectores le sumamos la masa salarial -que hoy entre salarios y cargas sociales debe sumar 22 millones al mes, y si lo multiplicamos por 12, más aguinaldos-, podemos hablar de una suma de casi 300 millones de pesos al año por un Cuerpo de Inspectores, más los gastos de inspección; vemos que el Cuerpo de Inspectores es una pérdida muy grande para la Caja. ¿Qué quiero decir con esto? La Caja tiene la obligación de inspeccionar, pero debemos ser inteligentes, como organismo, y potenciar los recursos. ¿A quién le ha llegado una inspección de Rentas a su escribanía?, pregunto; ¿a alguien le llegó? ¿Cómo inspecciona Rentas?: por mail. El Colegio de Escribanos tiene una base de datos fantástica, donde perfectamente, a través de un convenio que pueden firmar, pueden acceder a cualquier información que la Caja necesite para poder chequear alguna declaración jurada. Honestamente, creo que con

todos los años que lleva esta gestión -porque es la gestión del escribano Pont Vergés, las gestiones anteriores, de otros presidentes, donde también estuvo Pont Vergés-, hay que aportar ideas nuevas para ver cómo podemos potenciar nuestros recursos, para que esos recursos que podamos ahorrarnos en inspecciones al vicio... Discúlpeme, pero creo que el Cuerpo de Inspectores debe saber perfectamente dónde está el problema; el problema no está en si me olvidé de declarar un usufructo, porque nos puede pasar; el problema está en los consuetudinarios que se dedican a evadir o a demorarse en hacer los pagos. Simplemente quiero dejar constancia, respecto a este informe, que es claro que estamos perdiendo un montón de plata, un montón de plata; y en vez de, por ahí, contratar gente para otras cosas, no sé, se podría redistribuir tareas dentro de la Caja, ver que los inspectores puedan hacer sus tareas directamente desde una oficina, con un buen equipo informático, y a través de convenios que puedan firmar con el Colegio de Escribanos. Sinceramente, estamos tirando más de 300 millones de pesos al año, que si los distribuimos entre nuestros queridos escribanos jubilados, no sé, algo les va a llegar. Muchas gracias. (Aplausos). **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribano. Aprovecho la presencia del señor vicepresidente del Colegio de Escribanos, porque obviamente todas las ideas sirven para mejorar las cuestiones que hacen a esto, y le pido al escribano Berberían -que lo tengo aquí presente, en representación del Colegio de Escribanos- su opinión y, eventualmente, su colaboración para empezar a evaluar un proyecto para ver de qué manera modificar o mejorar el tema de las inspecciones. **Esc. Yolanda Ester Ambrogi.**- Está la presidenta del Colegio también. **Esc. Daniel Carranza.**- Discúlpeme, pero no es el ambiente, Escribano. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Perdón. **Esc. Daniel Carranza.**- Discúlpeme que lo interrumpa, pero me parece que no es el ambiente para tratar eso, es un tema que hay que tratar en conjunto entre las instituciones. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Pero usted acaba de expresar una idea y me parece lógica; si no lo creen conveniente, no hay ningún problema. **Esc. Daniel Carranza.**- Yo era vicepresidente del Colegio de Escribanos, creamos la Comisión de Enlace y no hubo forma de que ni siquiera pudiéramos ponernos de acuerdo en algo, porque somos tan mezquinos, por ahí, en nuestras cosas, que no hay posibilidad de que se pongan de acuerdo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Ah, bueno. **Esc. Daniel Carranza.**- Gente, a ver, estamos pagando -lo digo honestamente- seguridad acá, seguridad en el Colegio de Escribanos, seguridad en el Archivo, pagamos un montón de personal, de asesores, podemos trabajar en conjunto y ahorrarnos un montón de plata. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Por supuesto. **Esc. Daniel Carranza.**- Honestamente se los digo: tenemos una Caja que tiene mucho valor, que es totalmente solvente, pero podría ser mucho mejor y podemos devolverles, sobre todo a los jubilados, una mejor prestación en servicios médicos, una mejor prestación en sus haberes, con solo ponerse a trabajar en conjunto con ideas nuevas. Eso es lo que realmente me parece que falta; estamos sentaditos, esperando, porque este tema lleva muchos años, no es algo de ahora, de hace dos años, toda la vida se ha tratado de trabajar en conjunto. En el año 2018, Escribano, se propuso el tema del trabajo conjunto; no había forma, hay algo que impide; no sé ahora, que están más alineadas las autoridades del Colegio con las de la Caja, quizás podamos avanzar en algo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- En eso estamos, Escribano. **Esc. Daniel Carranza.**- Olvidémonos del tema político, pensemos en los afiliados y en los colegas. Discúlpeme que lo haya interrumpido. **Sr.**

Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No es ninguna interrupción; todas las ideas que sean para mejorar y para tener un mejor diálogo entre las instituciones son buenas, obviamente, por eso hice referencia a esto. De todos modos, son opiniones de cada uno y las respetamos a todas. ¿Algo más en relación al punto segundo? Si no, pasamos al punto tercero, que es el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Perdón, escribano Cabanillas. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- En primer lugar, estoy en total desacuerdo con lo que dice el escribano Carranza, porque francamente no se me ocurre más que este sistema obsoleto para poder controlar esto. Quiero aclarar eso porque lo mío, de las imprevisiones, de los importes, si está en juicio o no, nada tiene que ver con esto. Francamente, si tiene una idea nueva sería bárbaro, pero no hay forma. Compararlo con Rentas, nada que ver, porque todos sabemos cómo son los sistemas que tienen en Rentas. Quería aclarar eso para que no se me confunda, pero yendo ahora a otro punto, una sugerencia; esto ya no es crítica, no es nada. Servicios Médicos: yo he llegado a la conclusión de que me conviene más ir y pagar una práctica como particular y pedir después el reintegro acá, que ir directamente por la Caja; particular tiene un precio y la Caja está pagando -no solamente la Caja, sino por los convenios que hace, por ejemplo, el Sanatorio Allende, que es el que conozco- más de lo que están cobrando particular. En una oportunidad le hice esa mención al asesor médico y me dijo que el motivo era que, por ejemplo, el sanatorio a todos los prestadores los medía con la misma vara, como demoran dos o tres meses en pagar, les cobran más. Por ejemplo, el otro día fui a hacerme una tomografía -o una cosa así-, particular -le doy un número al azar- me salía 40.000 pesos, vale decir que el coseguro -el 10 por ciento- era de 4000 pesos, pero si iba con la Caja el coseguro, en vez de salirme 4000 pesos, me salía 5500. Me dijo el asesor médico, en su momento, que eso se debe a que, por ejemplo, los convenios que firma la Caja toman lo mismo que tienen con OSDE, por ejemplo, y OSDE le demora tres meses en acreditarle y la Caja se lo paga en un mes; ¿o actualmente la Caja demora en pagar? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Escribano, no tenemos convenios particulares. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Bueno, pero haga la prueba; vaya a hacerse estudios, por ejemplo, una tomografía, un eco doppler, qué sé yo, y vea cuánto sale particular: 10.000 pesos, entonces, el coseguro sería de 1000 pesos, si pido reintegro; pero, por ejemplo, yo he pagado 1500 pesos de coseguro, allá. A eso tendrían que verlo; es una sugerencia nada más. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Lo podemos hablar y ver. **Esc. Ana María Massaro.**- Lo tomamos, porque se está negociando porcentajes todo el tiempo. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Tomalo, porque me ha pasado; el otro día me he hecho un montón de estudios y al final los terminé... **Esc. Ana María Massaro.**- ¿En el Allende únicamente? **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Sí. **Esc. Ana María Massaro.**- Está bien. Gracias. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, escribano Cabanillas. Lo vamos a tener en cuenta. Tengo un pedido de uso de la palabra de la escribana Yosviak. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- Buenos días a todos. Escribana María Paola Yosviak Iannaccone, Afiliada 1350. Escribano Cabanillas, valoro mucho los aportes que usted está haciendo y me sumo a varias de las consideraciones que usted hace como, por ejemplo, lo del sistema informático, que llevamos años con este problema, siendo que la gestión del escribano Pont Vergés entiendo que va por su cuarto periodo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- Me sumo a sus aportes y también a esto último a lo que hacía referencia, pero me parece importante lo que decía

el escribano Carranza porque, si bien estas cuestiones de los reintegros y de los pagos nos afectan a todos, también nos afectan a todos los 46 millones de viáticos que se pagan por inspecciones. Con el sistema SIDANO que tenemos en el Colegio de Escribanos podríamos agilizar muchísimo las inspecciones y reducir el monto que se paga en sueldos. Un inspector de la Caja Notarial está ganando arriba de 7 millones de pesos por mes y, además, tenemos los viáticos; entonces, escribano Cabanillas, me parece que no podemos dejar pasar por alto este tema de las inspecciones y de los gastos porque en el monto total anual el gasto de la Caja supera lo permitido por la ley. Muchas gracias. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Escribana Núñez. **Esc. Julia Olga Núñez.**- Hola. ¿Qué tal? Escribana Julia Núñez, Afiliada 757, jubilada. Quiero hacer unas pequeñas consideraciones, para no demorar y entrar en mayores detalles, porque estamos cerrando esta Asamblea del año '24. Sobre el tema que preguntaba, el de los reintegros, una de las preocupaciones que tiene este Consejo nuevo -que ingresó en este periodo, desde diciembre para acá- es el tema de los reintegros -que incluso lo planteé personalmente-, de poder tener el detalle de cuánto es cada reintegro porque, en un monto global, cuando uno tiene un solo medicamento no hay problema, pero cuando tiene varios se confunde de cuánto puede ser cada uno. Me dijeron que por el tema de la parte informática no se podía cargar, de acuerdo al sistema que estaba. Este Consejo, para la tranquilidad de todos, está abocado a la informatización de todos los procedimientos. Estamos en tratativas con empresas que son especialistas en temas de servicios médicos para poder compatibilizar el sistema que tenemos nosotros con un nuevo sistema. Incluso -ya no entra en esta memoria, sino que sería para la del año que viene que tendríamos que informarlo, pero les voy adelantando-, en próximas reuniones del Consejo vamos a tener reuniones con esa empresa, de la que se han aportado y se ha visto que tiene grandes antecedentes en el manejo de servicios médicos, para ver cómo vamos a ir compatibilizando, aunque sea por etapas -primero lo más urgente, lo más necesario, y, obviamente, primero la contratación, el tema de costos-, y qué se puede ir haciendo para ir modernizando ese tema que, evidentemente, todos lo sufrimos en el tema de los servicios médicos. Otro tema: muchas veces me ha pasado, así como al escribano Cabanillas, que uno va al hospital y nos dicen: "no, a esto no se lo cubre la Caja". ¿Cómo que no lo cubre la Caja? Insistís y después te das cuenta de que sí, que lo cubre la Caja, solo que ellos te mandan esa como para que vos, sabiendo que sos escribano, lo pagues ahí nomás y, después, andá por reintegro y hacés lo que quieras. Entonces, evidentemente, también hay un manejo, que incluso lo estamos viendo y lo planteamos en el interior, donde no es que no quieran reconocer, sino que los hospitales o los sanatorios quieren cobrar ahí y después que vos vayás y hagás lo que quieras. Entonces, a eso también vamos a tratar de corregirlo. En el tema de las inspecciones -no quiero extenderme demasiado-, hay casos en los que -coincido con el Escribano- no sería necesario ir a hacerla porque son escribanos que, si haces el cronológico de todas las inspecciones que se les ha hecho, cuanto mucho puede faltarle -como dice el Escribano- un usufructo, pero no es mucho más que eso, pero hay algunos casos en los que uno se asombra. Cuando uno entra, por ejemplo, en el Consejo, se asombra de los casos que hay de escribanos que falsean declaraciones juradas, que no pagan, que insisten, que echan a las inspectoras, que las destratan, y gracias a la tarea de las inspectoras pudimos determinar, por ejemplo, que un solo escribano debía 15 millones de pesos y no presentaba declaraciones juradas.

Esc. Daniel Carranza.- Nombre. **Esc. Julia Olga Núñez.-** No viene al caso. Después te lo doy. **Esc. Daniel Carranza.-** ¿Por qué lo sabés vos y no lo sé yo? **Esc. Julia Olga Núñez.-** Porque soy miembro del Consejo. Entonces, estamos con una férrea voluntad de tener más mano dura en ese tipo de casos porque, si bien tenemos que tener un trato con el colega, tampoco podemos someter a la voluntad de algunos colegas a los otros colegas que sí cumplen y que se comportan como se tiene que comportar un colega. Creo que parte de las inspecciones sí podrán modernizarse y hacerse de otra forma, pero siempre, más allá de que están establecidas por ley las inspecciones, las tenemos que hacer. Me ha pasado -y lo digo por experiencia- en el Archivo, que vino AFIP, en ese momento, con un listado de actos falseados por un escribano, que eran venta y las había pasado como actas. De todas esas cosas ustedes se horrorizan, pero suceden. Cuando uno entra en el Consejo ve un montón de cosas que, a lo mejor, desde afuera no se ven y uno no le encuentra explicación, pero, bueno... Puntualmente, ese escribano ya está con prejudicial al día de hoy. No lo podemos informar en la Memoria porque, evidentemente, esa Memoria fue a diciembre del año pasado, cuando se estaban haciendo tratativas y siempre dicen que vienen a pagar, pasa un mes, dos meses, lo vuelven a intimar, y así se va pasando el tiempo a veces, pero no es nada más que eso. Digo esto nada más que para que tengan la tranquilidad de que estamos trabajando; no es que pasan cosas y no sabemos ni buscamos la solución; hace seis meses que hemos entrado a la nueva conducción y estamos tratando por todos los medios de hacerlo lo más rápido posible. El tema informático -Carlitos no me va a dejar mentir- lleva uno o dos años hasta que se pueda compatibilizar sistemas e integrar todo lo que ya está. De paso, aprovecho para pedirles a todos que, en la medida de lo posible, actualicen sus datos personales en el padrón, porque hemos visto que en el padrón, una vez que se empezó a actualizarlo, hay muchos datos de escribanos que hace 25 años que no viven ahí y que no lo han actualizado, porque creían que a lo mejor actualizando domicilio en el Tribunal de Disciplina ya quedaba sincronizado con Colegio y Caja, y no, hay que hacerlo puntualmente aquí, en la Caja. No quiero demorar más. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribana Núñez. Bien, continuando... **Esc. Esteban Bepre.-** Pido la palabra. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ah. Bien. **Esc. Esteban Bepre.-** Buen día. Esteban Bepre, Afiliado 1461. Estamos tratando lo que es la Memoria del Ejercicio 2024. Agradezco, Julia, las explicaciones que estás dando y lo que están haciendo los consejeros nuevos en el Consejo Directivo nuevo, pero estamos hablando ahora de la Memoria del 2024, y ya que citaron lo que se refiere a las inspecciones y al costo de las inspecciones, es algo que yo mencioné en la Asamblea anterior, por lo tanto, a mí me hubiera gustado ver alguna respuesta en relación a lo que solicité en la Asamblea anterior. Básicamente, coincido con vos, Julia, en que las inspecciones son necesarias, en que hay que hacerlas, pero creo que hay que reemplazar el sistema de compulsión física del protocolo por procedimientos ya electrónicos; directamente, se podría hacer desde la misma Caja Notarial y utilizar, también, el contacto que se necesita con el afiliado por videollamada; no hace falta que estén para hablar de cuál fue... Me refiero, por ejemplo, a cuando uno instrumenta un acto que es complicado, donde puede haber una cuestión de si se aportó bien, si se aportó mal, y eso surge en la inspección. Para todo eso, no hace falta que los inspectores, hoy, se trasladen al interior a ver el protocolo; todo eso se puede hacer por medios digitales desde la misma sede de la Caja y, a su vez, de esa forma los

inspectores están disponibles para asesorar antes de la autorización de los actos; porque, está bien, la Caja recupera -no digo del costo de la inspección-, vía inspección, aportes mal hechos o faltantes, pero, en realidad, financieramente la Caja necesita los aportes actuales, no de acá a un año; el mismo sistema de solidaridad requiere fondos actuales. Entonces, está bien, es un recuperador, pero señala que en realidad se está funcionando mal, porque el aporte tiene que ser ahora, para pagar ahora los servicios de la previsión social. Entonces, creo que las inspecciones se deben mantener, pero se debe modificar el sistema y la metodología para su realización. Y creo que ahí se puede, también, reducir los costos operativos de la Caja. Por otro lado, lo que aporta o lo que ingresa por diferencias que constatan los inspectores, a un año después, lo tiene que poner el escribano de su propio patrimonio. Entonces, lo ideal hubiera sido que el escribano hubiera tenido una posibilidad mayor de percibirlo en el momento del acto, porque tuvo posibilidad de tener un asesoramiento, o porque se capacite; trabajar -me parece a mí- en la estadística de los errores que están viendo los inspectores en las autorizaciones de escrituras y, por ejemplo, un boletín informativo, una capacitación a los colegas. Todas esas son ideas para reformular el Cuerpo de Inspecciones y su funcionamiento, y achicar gastos también, porque tenemos los gastos de traslado, seguros, el riesgo laboral, un montón de cosas. Yo hace poco tuve una inspección y, la verdad, estuvimos de maravillas, muy bien, todo muy ameno; francamente, hablábamos de lo que es el traslado, los peligros en la ruta y, realmente, creo que con los recursos humanos también hay que tener un cuidado y una protección. Y ya que hablo de recursos humanos, una de las cuestiones que creo que entra también en la Memoria es la contratación de personal. Yo estoy en contra de que se contrate nuevo personal, considero que se deben congelar las vacantes y reasignar las tareas al personal existente y a los funcionarios de la Caja también, y a los asesores; y quiero que los empleados de la Caja, todos los recursos humanos, estén tranquilos con el respeto y el sostén de su fuente de trabajo, que con las medidas que se puedan tomar en la Caja para reducir el alto costo laboral, para nada, pero para nada -eso tiene que quedar muy claro- se afectará la fuente de trabajo. Por otro lado, hay un par de cosas que no sé si las vamos a ver ahora o después. En la hoja 22, donde se habla de los gastos, veo unos gastos que se superponen y que no encuentro fundamentación, pero tiene que ver con mi temperamento respecto de cómo considero a la Memoria. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribano. Había una moción de orden de la escribana Massaro con respecto al tiempo del uso de la palabra, pero tomaremos nota de lo que usted ha planteado, sobre todo con respecto al tema personal, contratación de personal nuevo, siempre y cuando no vaya en desmedro de los servicios que presta la Caja. Tomamos nota, escribano Bepre. Muchas gracias. **Esc. Esteban Bepre.**- Una consulta quiero hacer, que es de tipo operativo: ¿de esta Asamblea está tomando nota un perito, un calígrafo, un taquígrafo, perdón? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, Escribano, como en todas las asambleas. **Esc. Esteban Bepre.**- Y acá había una cámara antes, no sé si está, ¿está funcionando? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No, a esa lo usábamos cuando se hacían por Zoom. ¿Una cámara? **Esc. Esteban Bepre.**- Sí, yo vi que había. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, pero son cámaras de seguridad interna nuestras. **Esc. Esteban Bepre.**- Sí, ¿pero está en funcionamiento en este momento? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí, entiendo que sí; siempre estuvieron en funcionamiento. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Y tiene vídeo y audio eso? **Sr.**

Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- No, no. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Solamente imágenes? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Nada más que imágenes y donde toman la cámara solamente. **Esc. Esteban Bepre.**- Claro. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- ¿Y está grabando? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Cuando había una cámara era cuando hacíamos por Zoom las reuniones del Consejo. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Pero ahora está funcionando una? **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- ¿Y está grabando ahora? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Están funcionando todas las cámaras que tiene la Caja; tiene 16 cámaras, escribano. **Esc. Esteban Bepre.**- Pero ¿en esta sala? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- ¿Está encendido el micrófono? **Esc. Ana María Massaro.**- No tiene audio. **Esc. Esteban Bepre.**- Eso es lo que quería saber. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- ¿Usted quiere saber si tiene audio o no? **Esc. Esteban Bepre.**- Sí. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No tiene audio la cámara. **Esc. Ana María Massaro.**- Pero hay un señor grabando en la sala. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Hay un señor que está grabando lo que usted acaba de mencionar, y todas las intervenciones que tienen los afiliados. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Y además hay una cámara que está grabando, filmando? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No, Escribano. **Esc. Esteban Bepre.**- Ah, ¿no hay? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No, no hay ninguna cámara que está grabando y filmando. **Esc. Esteban Bepre.**- Listo. Eso es lo que quería saber. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Bien. Muchas gracias, Escribano. **Esc. Esteban Bepre.**- De nada. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Voy a poner a consideración, entonces, la Memoria, así podemos ir avanzando con el tratamiento del Orden del Día. Me pide la escribana el uso de la palabra. **Esc. María Fernanda Cortés de Casco.**- Hola. Buenos días. María Fernanda Cortés de Casco, Afiliada 1239, activa. Simplemente decir que las inspecciones que se hacen a nuestras escribanías son fundamentales para el mantenimiento de la Caja. Tenemos otro tipo de inspecciones también, las del Tribunal de Disciplina, y podemos decir que no por eso el Tribunal de Disciplina es deficitario. Nos tienen que controlar y la Caja, a la vez que nos controla, es docente para nosotros en el tema de los aportes; recibimos permanentemente consultas, hacemos consultas permanentemente y somos debidamente asesorados por los inspectores, así que yo estoy de acuerdo con que sigan las inspecciones porque es un modo de controlarnos, de controlar y de asegurar el sistema que tenemos. Para mí, es importante que continúen, aunque signifique un déficit para la Caja. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Tengo otro pedido de uso de palabra. Escribana Bonetto, ya le acercan el micrófono. **Esc. Ángela Victoria Bonetto de Cima.**- Gracias, señor presidente. Escribana Bonetto de Cima, Afiliada 908. Si fuera posible, señor presidente, si están presentes los abogados que suscribieron el informe de Asesoría Letrada -asesoramiento legal-, me gustaría que nos pudieran dar alguna explicación un poco más precisa que los escasos renglones que acá leemos acerca de los juicios que tiene la Caja con la Mutual de Profesionales y Afines, como está expresado acá. Después, vemos que hay juicios laborales. En fin, lamentablemente, se advierte una judicialización de problemáticas internas nuestras, de la Caja, que a priori considero que son situaciones que no son positivas para la imagen institucional de la Caja. Los que tenemos muchos años en el ejercicio de la actividad profesional -comparto acá con nuestro presidente ya más de 50

años- observamos con preocupación los altos niveles de judicialización de nuestras problemáticas internas, y me pregunto y reflexiono qué nos está pasando. El notario, que es el mediador por excelencia, está perdiendo, a través de las distintas autoridades que nos han ido representando, su capacidad de negociación, ¿Qué nos está pasando que todo judicializamos? Bueno, se están moviendo muchos miles de millones de pesos en todo esto. Entonces, quiero expresar mi sincera preocupación por cómo se avizora el futuro de esto, porque veo que están en el nivel de apelaciones ya. Quisiera saber si usted está en condiciones, señor presidente, o a través de su abogado letrado, de hacer una síntesis o una extracción de todos estos altos niveles de conflictividad y de judicialización de los problemas de la Caja. Gracias, señor presidente. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Comparto su preocupación, pero, lamentablemente, son instancias judiciales que están en proceso y no tenemos más que informar que lo que está expuesto en la Memoria, Escribana. **Esc. Ángela Victoria Bonetto de Cima.**- ¿O sea que se sigue el camino de la Justicia? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Lamentablemente, la Justicia es lenta, demasiado para lo que nosotros aspiramos que sea; la Justicia es muy lenta, Escribana, usted lo sabe también. **Esc. Ángela Victoria Bonetto de Cima.**- Sí, por supuesto que lo sé. Por eso, la evitación de los litigios y de los conflictos hace a la esencia del notariado, y de un tiempo a esta parte pareciera que las cosas no nos están saliendo tan bien como aspiramos, porque no tengo recuerdos de tantos juicios que la Caja haya tenido. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- No son juicios contra escribanos, escribana Bonetto. **Esc. Ángela Victoria Bonetto de Cima.**- Sí, también hay juicios contra escribanos; a eso no lo traigo a colación acá, pero también hay juicios entre escribanos, pero lamentablemente... Bueno, anhelo, aspiro que se promueva un aspecto de resolución de conflictos de otra manera. Nada más, Escribano, un poco para preservar nuestra imagen institucional. Gracias, señor Escribano. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Muchas gracias, escribana Bonetto. **Esc. Ángela Victoria Bonetto de Cima.**- Gracias, presidente. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Bien. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Pido la palabra. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Hay otro pedido de palabra. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Perdón. Soy el escribano Guillermo Méndez Casariego, Afiliado 1163. Veo que en los informes de juicios estaría faltando el informe de quien fuera asesor laboral; creo que no se le renovó el contrato, pero da un informe bastante extenso sobre la relación que hubo en el despido de una empleada importante de la Caja, empleada con la cual había una cuestión de carácter penal, pero la cuestión laboral, que va por una cuerda separada, no se agregó aquí, en la Memoria. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- ¿Cuál empleada? **-Varios señores asambleístas hablan simultáneamente. Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- El doctor Ignacio Garzón, que tuvo un tiempo -no me acuerdo cuánto- un contrato de asesoramiento que no se le renovó en diciembre del '24, ha hecho un informe sobre su actuación con respecto al despido de una empleada de la Caja Notarial. Ha sido una cuestión seguramente administrativa que se han olvidado, como también se han olvidado de algo que después voy a mencionar, que es el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de la minoría, que tampoco se agregó a esta Memoria, ni tampoco se subió a la página web. Quiero que la Asamblea conozca eso y que, en un minuto, se sepa cuál es el informe de la minoría. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Ahora lo tratamos, escribano Méndez, para no alterar el

orden de los puntos del Orden del Día. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Sí, perfecto. Comparto, señor presidente; no quiero alterar ni demorar más la Asamblea de lo que se trata. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Muchas gracias, escribano Méndez. Pongo a consideración el punto segundo del Orden del Día. **Esc. Esteban Bepre.-** Pido la palabra. Bepre, Esteban, Afiliado 1461. Con respecto a los juicios, lo que simplemente quiero decir es que la judicialización que está teniendo la Caja, si comparo con otras cajas previsionales, en general son por la determinación del aporte, por el monto. Yo no veo que sea normal que una caja como la Notarial tenga el nivel de juicios que tiene. Reitero: en otras, generalmente tienen que ver con las prestaciones que da la Caja; una omisión de dar alguna cobertura, una mala determinación del haber, esos me parece que pueden ser juicios razonables que puede tener una institución previsional, pero estos juicios no son de ese tipo; estos juicios tienen que ver con la gestión. Entonces, hay que tomar conciencia de cómo se hicieron los actos que generaron estos juicios, porque hoy son un costo para la Caja, y ese costo implica una menor prestación para nuestros afiliados, sobre todo para los jubilados. Nada más. (Aplausos). **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribano Bepre. Bien. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Presidente, ¿qué otro juicio hay contra otro empleado, más de los que están expresados aquí? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ningún otro. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Por eso, no sé a qué empleado se refiere. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Escribano, estoy sorprendido igual que usted. De todos modos, creo que debemos, por una cuestión de celeridad, continuar con el tratamiento de la Asamblea, y es por esto mismo que estoy poniendo a consideración el punto 2, para que podamos pasar al Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que es el punto tercero. A consideración, el punto 2 de esta Asamblea General Ordinaria, que es la consideración de la Memoria. **-Se vota. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Aprobado. Muchas gracias. **Esc. Esteban Bepre.-** Que se cuenten los votos. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Perdón, es que no tenía ninguna moción; pensé que no había dos mociones. No he escuchado ninguna moción, por eso es que lo puse a consideración por si se aprobaba por mayoría o no, simplemente. No sé si vamos a proceder a votar o no la Memoria, no estamos hablando... **Esc. Daniel Carranza.-** Creo que no hace falta que se apruebe, presidente; entiendo que es una consideración. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Es un informe, simplemente, de la actuación de la comisión directiva, por eso es que lo tomé como que no había ninguna moción. **Esc. Daniel Carranza.-** No es una aprobación, es una consideración. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Está aprobada. **Esc. Daniel Carranza.-** No, no está aprobada, discúlpeme. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Perdón. **Esc. Daniel Carranza.-** No se aprueba. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.-** No se aprueba ni se desaprueba. **-Varios señores asambleístas hablan simultáneamente. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Ah, quieren votar. Perfecto. **Esc. Ana María Massaro.-** No, dice que no hay que votar; que no se aprueba ni se desaprueba. **-Varios señores asambleístas hablan simultáneamente. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Bien. Muchas gracias. Pasamos a la consideración del punto tercero, entonces, que es el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 71, finalizado el 31 de diciembre. Está a consideración, pero le vamos a dar lectura al Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El escribano Panero es el presidente de la Comisión Revisora de

Cuentas, así que le pido al escribano Panero que dé lectura al informe de la Comisión Revisora de Cuentas. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Perdón. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Escribano Méndez, ¿pide la palabra? **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Sí, quería hacer una... **Esc. Federico Jorge Panero.-** ¿Me dejás hacer una introducción al tema del informe, y después seguís?, ¿puede ser? **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** No, es previo. **Esc. Federico Jorge Panero.-** Ah, bien; perfecto. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** En esta oportunidad, como antes no había ocurrido nunca, creo que es nueva la situación que se ha generado, y no creo que sea grave, simplemente es una cuestión de orden, pero la Comisión Revisora de Cuentas, que está integrada... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Hable con el micrófono más cerca, para que escuchemos todos. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Perfecto. La Comisión Revisora de Cuentas, que está integrada conforme a lo que dice la ley, por la mayoría y por la primera minoría, dos por la mayoría y uno por la primera minoría, si bien ha trabajado desde fines del año pasado, del año '24 - asumimos en noviembre, pero trabajamos a partir de diciembre-, ha trabajado bien, ha trabajado en forma administrativa correcta, con conocimiento de todas las instituciones que funcionan dentro de la Caja, conocimiento de los asesores, conocimiento de los que de alguna forma prestan servicio a la Caja Notarial, nos hemos interiorizado, con el escribano Panero, la escribana Albert y quien les habla, y hemos advertido muchas cosas, hemos dado orden al funcionamiento, hemos hecho un libro de actas. El escribano Panero, como presidente de la Comisión, ha actuado administrativamente fantásticamente bien, y lo debo reconocer acá, públicamente, por más que no tenemos acuerdo en algunos puntos, pero sí en la parte administrativa, en el aspecto administrativo. La Comisión Revisora de Cuentas ha controlado, ha revisado, ha visto los contratos, ha visto los informes, ha conversado con la gente, hemos conversado con los asesores médicos, hemos conversado con todos los asesores contables, con las Alics; la verdad es que en eso realmente estoy conforme, en como hemos funcionado. En algunos aspectos no menores, yo diría muy importantes, no hemos coincidido porque yo creo que dos personas inteligentes no tienen porqué pensar igual en todo, entonces, no hemos coincidido con Jorge y con Silvia, pero, con todo respeto, creo que la Comisión Revisora de Cuentas pudo haber tenido -y los tuvo- dos informes: el informe de la mayoría y el informe de la minoría. Lamentablemente, el informe de la minoría no ha sido difundido a los escribanos que estamos en esta Asamblea, entonces quiero que, después de que Jorge hable y diga lo que tiene que decir acerca de su informe, también lea el informe de la minoría, que es el mío. Nada más que eso. ¿De acuerdo? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribano Méndez. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** De nada. Le doy el informe al escribano Panero, para que lo lea. **Esc. Federico Jorge Panero.-** No hace falta, te lo dejo a vos para que después lo expliques. Advertirán que no hubo coordinación dentro de la Comisión Revisora de Cuentas, pero en ese sentido. Perdón. Primero, soy el escribano Federico Jorge Panero, Afiliado 1161, activo, y desempeño en este momento, por decisión unánime de la Comisión, el cargo de presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, desde la asunción, que fue allá por el 29 de noviembre del año pasado. Me parece que la lectura va a ser muy extenuante; entiendo que si todos fuimos responsables lo hemos leído y, obviamente, tiene la palabra después Guillermo para decir las consideraciones que quiera con respecto a su informe. Nosotros nos reunimos habitualmente y en la

sesión que tuvimos el pasado 29 de mayo del corriente año analizamos el informe que se iba a presentar en esta Asamblea respecto al Ejercicio Económico N° 71 de la Caja. Allí se analizaron los distintos puntos y se llegó a un informe, en los términos del artículo 18, que fue aprobado únicamente por el voto de la mayoría, en este caso por Silvia Albert y quien les habla, con la disidencia del escribano Méndez Casariego que, por supuesto, tiene todo el derecho del mundo y constó en el acta de la Comisión Revisora de Cuentas sus manifestaciones. Con respecto al informe, desde ya anticipamos nuestro voto favorable, en general, con la consideración de que obviamente nosotros asumimos únicamente durante el último mes de la gestión que se analiza; pero me parece importante recalcar que, desde el punto de vista administrativo -ya que habló de la parte administrativa, de la parte formal-, es consistente la documental existente en la Caja con los informes obrantes tanto en el Balance como en las notas y en los anexos correspondientes, con lo cual no hay ninguna observación; en eso hubo coincidencia entre los tres integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Después, respecto a lo más esencial, que creo que nos interesa a todos destacar, que son los números gruesos de la Caja, siempre la idea común que tenemos entre todos es la de progresivamente ir reduciendo lo máximo que se pueda los costos de funcionamiento, en general, de la Caja, que sería lo que hacemos nosotros en nuestras casas y en nuestras escribanías: ajustarse el cinturón. Lo que se advierte -y lo advertimos como un punto positivo- es que hubo un superávit general operativo de más de 2500 millones de pesos; eso nos pareció importante destacarlo y que lo sepan todos los asambleístas. Lógicamente, ese superávit operativo se ve reducido en una cantidad significativa -de 1500, 1600 millones de pesos- justamente por el tema que tenemos desde hace años con la Caja, que es el déficit que tiene el Servicio Médico. Ese déficit lleva a que tengamos un ingreso por cuota que pagamos todos los afiliados a la Caja de más o menos 4000 millones de pesos y una erogación, este año, de unos 5800 millones de pesos; eso hace que haya un desequilibrio de entre un 35 por ciento y un 40 por ciento, conforme a los años, en cuanto a los ingresos y los egresos, que nos pone a todos también a reflexionar, ya que se plantea en la Asamblea, en el sentido de decir qué hacemos porque, evidentemente -una de las reuniones, como Guillermo informó aquí, nos anticipó, fue con la parte médica, tanto con el servicio odontológico como médico-, todos somos conscientes de que el servicio médico que brinda la Caja es de excelencia y a un bajísimo costo -así diría yo, si uno lo compara con algo similar como OSDE, Sancor, Medical, etcétera. Entonces, ¿qué ocurre? Si nosotros lo analizamos estrictamente como cuestión médica y queremos tener un superávit... Y aquí está el tema de los costos también, que podemos analizar; simplemente meto esto como para que quede como reflexión, el tema de las inspecciones; hablamos muchas veces en el Colegio del déficit que produce al TDN, al Colegio, y de qué importante es que se hagan las inspecciones y que sintamos que podemos ser inspeccionados; también en la parte de la Caja, sin con ello justificar los gastos tal vez excesivos que pueda haber en algunos rubros en materia de inspecciones. Pero es importante que tenemos una disyuntiva: o reducimos el servicio, reducimos algunas prestaciones... Ahora, por ejemplo, hay muchas prestaciones; Silvia es la experta en materia médica dentro de la Comisión, y hay mucho acompañamiento oncológico, que realmente es muy importante, y de distintas cuestiones: hay acompañamientos a los excolegas de la tercera edad, hay un paquete para acompañamiento para la gente de la tercera edad si están en geriátricos, con gente de

compañía y todo, que no existía y que no existe en muchas cajas. Entonces, la disyuntiva es: ¿qué hacemos?, ¿reducimos esto o aumentamos la cuota?, porque la matemática es esclava en este sentido. Lo otro es lo que se está haciendo en la Caja, que creo que históricamente lo hizo y me parece que hay consenso institucional en las distintas conducciones de la Caja, que es mantener un equilibrio, tratar de ser lo menos deficitaria posible, porque esto está vinculado también con el Informe Actuarial -que no es un dato menor- en el sentido de que -ustedes tienen allí el informe, obviamente también nosotros tuvimos reuniones con el actuario, etcétera- en la Caja, desde el punto de vista del equilibrio en la parte previsional, el punto de ruptura -que significa de quiebre- está a más de 100 años, con lo cual, es muy sólida la Caja en materia previsional. Pero ese punto de ruptura se reduce, no sé si significativamente, pero en varios años, si se considera el déficit que tiene el Servicio Médico, por lo cual es un tema en el que si bien hoy no tiene problemas, puede traer un problema el día de mañana. Otro problema que hay aquí es la ausencia de aportes en muchos actos notariales. Yo creo que también puede ser una buena oportunidad esta como para plantearlo; se ha planteado también -creo que Daniel lo ha planteado- en el seno del Consejo de Administración para buscar la forma, entre todos, de que muchos actos paguen; por ejemplo, los poderes no pagan, las cancelaciones no pagan, en las donaciones estamos pagando montos irrisorios, sobre la base imponible. Hay que encontrar entre todos y pensar, porque esto hace al sostenimiento a largo plazo de la Caja, cómo podemos financiarla y mantener el nivel de prestaciones que actualmente tiene y el nivel de jubilaciones que actualmente tenemos. Pero a eso lo dejo simplemente para reflexionar. Hay otros puntos que también nos llamaron la atención, dos puntitos más; uno es lo que figura allí, el déficit financiero, que parece que asusta, pero también hay que poner en contexto estos 7800 millones de pesos que aparecen. ¿Eso por qué? Yo se los hago muy sencillo, lo hemos analizado bajo varios puntos de vista y ese fue también un motivo para considerar la aprobación de este ejercicio económico de parte nuestra. Hay que situarse en cómo era la posición económica de la Caja al 31 de diciembre del 2023, que es cuando, en definitiva, empezó el ejercicio económico que se va a analizar. Afortunadamente -porque obviamente con el diario del lunes es más fácil- la Caja, en ese momento -hay un comité de Alics, etcétera, que maneja todas las inversiones de la Caja, en el cual también tiene intervención tanto el Consejo como la Comisión Revisora de Cuentas-, estaba posicionada prácticamente en su totalidad en dólares, en moneda estadounidense. Si vamos a analizar el dólar al valor del dólar al 31 de diciembre del 2023, estaba en 878 pesos el dólar oficial, y la inflación durante el 2024 del 117 por ciento hubiera llevado a un dólar a 1800 pesos a valores homogéneos, y, en realidad, el dólar aumentó apenas un 35 por ciento, a 1161 pesos, conforme consta en el texto del Balance. Simplemente, allí está el tema de este déficit financiero de la Caja; realmente, no hubo un quebranto en la Caja, yo quiero dejar constancia de esto. Obviamente, si la Caja hubiera estado posicionada, al 31 de diciembre del 2023, 100 por ciento en pesos, simplemente con las tasas de los plazos fijos que había -se puede chequear- que fue llegando del 120 por ciento anual al 30 y pico por ciento actual, evidentemente, este déficit no se hubiera producido. Ahora, ¿estaba bien defender los recursos de toda la historia del notariado posicionados en pesos? Yo creo que no. La Caja obró bien. En este momento, en función de los informes que normalmente hacemos como integrantes de la Comisión de las Alics que manejan el

dinero, gradualmente se ha hecho un proceso de transición, en una equidistancia que implica la economía y sobre todo la política del país, pero ya algunas posiciones están en pesos, que es lo que corresponde. El otro aspecto es que, si bien son altos, todavía los gastos de funcionamiento de la Caja respetan lo que indica el artículo 27 de la ley, que es el 15 por ciento respecto del total de ingresos de la Caja. Así que, si bien estamos todos analizando los distintos rubros, las letras más chicas de la Caja, entendemos que, si bien se pueden reducir, la Caja está cumpliendo con la norma del artículo 27 de nuestra ley, la 8427. Bueno, por cualquier otra cosa, a disposición para cualquier consulta. Guillermo, te dejo la palabra, por supuesto, para que hagas tu informe también. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Federico, está al borde. **Esc. Federico Jorge Panero.-** Sí, está al borde; es el 14,87. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** La ley dice que es el 15 de lo que ingresa. **Esc. Federico Jorge Panero.-** Hasta un 15. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** De lo que se proyecta como ingreso. Ahora vemos, en la realidad, que está al borde. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** El escribano Méndez pidió la palabra. **Esc. Guillermo Méndez Casariago.-** Muchas gracias. Es cierto que ha habido una pérdida financiera de las reservas de la Caja Notarial, por supuesto, debido al contexto y al marco económico general; y es cierto lo que ha sintetizado Jorge, es correctísimo, porque ha sido una cuestión de que se apostó al dólar y perdimos, porque había que haber apostado al peso, pero esa es una apuesta que no corresponde que se haga. Creo que se diversificó bien, creo que se hizo bien, pero el contexto nos marca que hemos tenido una pérdida no de 7000 y pico, sino de 8625 millones de pesos, pérdida no imputable a las autoridades de la Caja Notarial, imputable a la situación macroeconómica de la Argentina. Muy bien, pero se nos han disminuido nuestras reservas en ese valor; eso está puesto, marginado y aclarado en los números de nuestro Balance. ¿Por qué digo y señalo esto? Porque esto es un aviso más de que la situación es realmente compleja. Recién hubo una cuestión con el colega Cabanillas, por el tema de los intereses que se habló en la Asamblea del presupuesto; creo que cuando se calculó el presupuesto para el '24, en el '23, diciendo que no se sabía qué inflación íbamos a tener. La inflación fue menor en el '24 que en el '23. Ahora, ¿por qué fue menor? Fue menor porque pasó del 117 por ciento que tuvimos en el '24, lo que había sido el 219 del '23. Estos son los porcentajes, pero los números generales... Yo no voy a leer todo el informe, que lamento que no se haya subido, porque lo habíamos acordado, y está puesto en el informe -creo que Jorge Panero lo puso al final y todos deben haber leído- que por separado está el informe de la Comisión Revisora de Cuentas por minoría. No es nuevo esto. Yo he hablado con las autoridades y les he dicho que esta no es postura nueva mía, ni proselitista, ni para esto, no, no; es una postura de muchísimas asambleas -y yo quiero que si alguien tiene dudas, revise las asambleas anteriores, las actas-; siempre he pedido un ajuste en los gastos de la Caja, que siempre me han parecido excesivos, siempre, y más aún en este contexto, el contexto de que en el año 2024 se perdieron 8600 millones de pesos, no por culpa de las autoridades -vuelvo a decir-, pero se perdió esa plata, se achicó de las reservas ese dinero y nos da el marco en el cual debemos movernos, es decir, hacer mucho más ajuste del que se pudo haber hecho, y yo veo que no hay demasiado ajuste acá. Es más, yo soy un poco lapidario, y pido disculpas por ser un poco lapidario, pero los números de por sí nos complican un poco. ¿Y los números qué nos dicen? Nos dicen que analizando todo el Balance que nosotros hemos tenido a la vista, por ejemplo, los valores generales han subido, es decir, los

gastos generales han subido; lo único que se mantuvo por debajo fueron los pagos de las jubilaciones. Entonces, eso me lleve a saber que, por ejemplo, las erogaciones previsionales en el año '23 fueron de 9663 millones y en el año '24 fueron de 8850 millones. Esto quiere decir que el único rubro, o, como le llaman los economistas, la variable de ajuste para que el ejercicio más o menos cierre fue bajarle el costo y bajarle el salario a los jubilados. Esto es lo que he visto yo. Esto es lo que he analizado yo. Estos son los números gruesos que manejo. Después, por supuesto que, como hablaba recién, el costo de funcionamiento de la Caja es muy alto. Yo no digo que sea fácil bajarlo; yo digo que tampoco hay ninguna intención de armar una comisión. Estamos discutiendo algo interesante, que es si podemos evitar el costo que nos cuesta a nosotros el Departamento de Inspecciones, pero puede haber algún otro departamento, puede haber una reasignación de recursos. Yo no acepto que sigamos manteniendo una planta de personal cara en estas épocas donde todo se puede hacer de modo telemático, de modo informático, donde aparece incluso la inteligencia artificial, a la que todos le tenemos un poco de miedo; yo soy el primero que le tengo miedo, pero capaz que la podamos usar para el bien, para ayudarnos a funcionar como Caja, y yo advierto -con todo respeto, Ricardo, porque te lo he dicho, yo no soy de decir las cosas a espaldas, te lo he dicho de frente- que no advierto ajuste en los gastos de la Caja; no lo advierto, no lo he advertido desde hace muchas asambleas que vengo. Acá veo que hay muchas caras de gente que viene por primera vez o por segunda vez, yo he venido a muchas asambleas y no advierto esa actitud. Uno de los primeros puntos es ese. Después, comparativamente con lo que gastan otras cajas, es muy importante y muy distinta la proporción del gasto de funcionamiento; nosotros tenemos un 16 y pico por ciento de gastos y la Caja de Ciencias Económica tiene 7,55 sobre el gasto total de funcionamiento, y ahora volvemos a designar más gente. ¿Por qué? ¿Por qué no reasignamos funciones? Es muy caro el funcionamiento. Como dijo recién el colega Bepre, no quiero que nadie pierda su trabajo, al contrario, pero sí quiero que me rindan, que trabajen, que se reasignen funciones, bajar un poco el costo final de funcionamiento. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.-** ¿Por qué nombrar más gente ahora? **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Claro, por eso yo planteo el tema de... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Escribano. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Después, lo que dijo Jorge Panero es interesante porque tuvimos una charla muy buena con el actuario, que es el que fija los números; y yo quiero reiterar algo que se habló con el actuario en una reunión por Zoom -el hombre estaba en Buenos Aires, creo que desde 2004 es el actuario de la Caja-; él hace esa función de actuario, que es una herramienta importantísima para la Caja porque utiliza la matemática financiera, utiliza los números generales, y el hombre habla de un punto de ruptura muy largo, porque la plata que tiene la Caja, los ahorros que tiene la Caja, que es el aporte de todos los colegas, van a dar para mucho, pero además de ese aporte, de ese ahorro, hay que pensar en los recursos, hay que pensar en que van a ingresar a la Caja todos los aportes que estamos haciendo los colegas hasta el día de hoy. Ahora, también agreguémosle al contexto de la pérdida del año pasado la posibilidad de que los libertarios nos empiecen a complicar las actuaciones notariales; agreguémosle que haya una caída en las transferencias, que venga un libertario y diga: “por qué les cobran ustedes tanto a la comunidad vinculada, por qué les cobramos el 3 por mil de las operaciones; es mucha plata, páguelo usted de sus honorarios, escribano; usted discute el honorario, cobre el

0,5 y mande el 0,3 a la Caja”. Vamos a ver qué pasa con los ingresos de la Caja. Es decir, con todo esto me adelanto a lo que puede pasar, capaz que no pase, pero me adelanto a lo que puede pasar; es una forma de hacer previsión, de ser previsional, es decir, qué es lo que puede pasar después. En líneas generales, fue muy claro el doctor Fastman, desde Buenos Aires, muy claro, muy inteligente. Como dijo Jorge Panero recién, le preguntamos si en estos cálculos que él hacía de que el punto de ruptura iba a ser dentro de 90 años o 100 años, él estaba calculando el déficit de los Servicios Médicos, y dijo que no; quiere decir que tendría que hacer otro cálculo actuarial distinto, calculando el déficit de los Servicios Médicos, que no es poco, es mucho. Más allá de que son buenos los servicios médicos, son útiles, son importantes, y los tenemos que mantener, el déficit es muy grande. **Esc. Ana María Massaro.-** Bueno, pero se aumenta la cuota. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Les pido disculpas, pero... **Esc. Rogelio Cabanillas.-** ¿Cuál fue el fundamento de no compartir el dictamen de mayoría de la Comisión Revisora de Cuentas? **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Los fundamentos son los que acabo de exponer, y que yo termino pidiendo que no se apruebe el Balance. Yo sostengo en mi informe final que, si bien no se han encontrado elementos para presumir que el Balance, sus notas y anexos no reflejan la realidad económica -yo estimo que sí la reflejan, no encontré fundamento-, conforme a lo que he dicho, conforme a lo que se ha perdido –como digo, no por culpa de estas autoridades, sino por la situación macroeconómica del país-, los 8625 millones de pesos, los gastos de funcionamiento del año '24, con respecto al '23, subieron un 15 por ciento a valores del cierre. Esto habla de que cuando le pedimos que haga un esfuerzo para mejorar, el ajuste, ajustar un poco los gastos de funcionamiento, no solamente no se ha hecho, sino que se ha subido un 15 por ciento. Por lo tanto, termino diciendo en mi informe minoritario que pido que se rechace el Balance, que no se apruebe, porque no se ha cumplido con esto que estoy diciendo, y en la extensión de la Memoria veo que no se congelan las vacantes del personal, porque el gasto de personal es el 80 por ciento del gasto total que tiene la Caja Notarial. Entonces, por ahí podemos decir: “reasignemos funciones y no nombremos más gente”; esto es lo que resume, en definitiva, mi argumento, señor presidente, para el escribano Cabanillas, que ha sido presidente también. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Hay un pedido de uso de la palabra. La escuchamos, Escribana. **Esc. Silvana Rico.-** Mi nombre es Silvana Rico, Afiliada 1437. Solo una reflexión muy cortita. Agradecerles a las autoridades que siempre que hacen el esfuerzo de lo que estamos debatiendo, por los ahorros de todos. Creo que acá hay más de un expresidente del Colegio; sabemos que, pagos o no, los cargos son siempre una vocación de servicio, lo suponemos. Creo que las inspecciones como tocaron el tema- son muy eficaces, pero podemos serlo más, seguramente. Creo que tienen el ánimo de digitalizar muchas cosas en las que tenemos que aggiornarnos; la Caja me parece que necesita un cambio grande, como lo hizo en su momento el Colegio, y quizás eso ayude, o no, pero lo tenemos que afrontar para que sea una Caja que reditúe mejores números. Me parece que no podemos romantizar nuestro sistema notarial en estos tiempos que corren. Muchos hablaron del tema político. Quienes estamos en la mitad de la carrera, que todavía no estamos por jubilarnos, tenemos ese miedo de qué pasará en el futuro, y lo estamos sufriendo hoy, porque quizás no tenemos las herramientas en este momento, ni en el Colegio ni en la Caja, para aggiornarnos a lo que nos está pasando. Una legalización en el Colegio y una apostilla de una autorización

para viajar al exterior es tan onerosa que la gente opta por ir a Migraciones. No es un ejemplo que vaya a pasar en el futuro, lo estamos sufriendo, entonces, si no nos aggiornamos nuestro sistema notarial puede sufrir un gran cambio. Me disparó esta reflexión que el escribano Panero habló de unos posibles futuros aportes de actos que no se gravan. Yo sugiero, o pregunto, o apelo -como seguro todos queremos- a que tratemos de ser internamente más eficaces económicamente, porque si a esto se lo trasladamos a la sociedad va en contra de nuestra propia subsistencia como profesionales. Creo que todos los que han conducido el Colegio han hecho todos los aportes posibles, pero nos quedamos cortos, porque no supimos aggiornarnos. Hoy, el Colegio tiene una estructura muy cara; de hecho, vive de las legalizaciones, si no tuviéramos las legalizaciones el Colegio no subsistiría, entre otras cosas. Que no nos pase lo mismo con la Caja. No le podemos dar esos gastos nuestros, internos, a la gente; tenemos que ser más eficaces económicamente porque, si no, la gente no nos va a elegir. Hoy nos elige porque no les queda otra que hacer una transferencia de dominio con escritura pública, pero que la parte política no opte por otra opción y no romanticemos nuestro sistema notarial, porque me parece que los tiempos que vienen son bastante complicados. Mi reflexión es que, como buenos conductores o autoridades –se los pido como afiliada, y creo que es el sentir de muchos-, nos aggiornemos a lo que estamos viviendo; no le podemos transferir más gastos a la sociedad, porque nos van a dejar de lado. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos). **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Nos estamos desviando un poco del tema. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Perdón, señor presidente. Como no pude leer completamente mi informe, por una cuestión de tiempo, y resumí, en el resumen me olvidé de una parte última que yo pido también. Así como pido el rechazo del Balance - que no es una cuestión técnica a los contadores, bajo ningún aspecto, yo no encontré ningún detalle técnico que pueda reprocharle a los contadores, simplemente no he compartido un procedimiento que hemos solicitado y que no se ha cumplido, y por ese motivo pido que se rechace el Balance, que no se apruebe-, además pido otra cosa: pido que nos bajemos la mitad del sueldo los funcionarios de la Caja Notarial, como un aporte a los jubilados o a los Servicios Médicos. Digo a los jubilados porque fueron la variable de ajuste, y los Servicios Médicos porque nos causan un déficit anual alto, muy alto. Entonces, pido también eso, como una propuesta. Está puesto en el informe. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Nos estamos desviando, Escribano, del Orden del Día. Estamos tratando el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Es que lo mío es del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; es el informe mío, está en el informe mío; si usted lo hubiera leído –creo que lo leyó-, está en el informe mío, en la última parte. (Aplausos). **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Sí. La escribana Julia Núñez ha pedido la palabra. **Esc. Julia Olga Núñez.**- Vamos a tratar de resumir en tres palabras cada tema que he escuchado de los colegas; como miembro del Consejo de Administración, obviamente, tomo nota de todo, para tratar de mejorar todo lo que es mejorable, como en toda institución por las que he pasado: Escribanía de Gobierno, Archivo, Colegio; acá, por las caras que veo, la mayoría tenemos una gran actividad gremial y creo que todos, de corazón, queremos hacer lo mejor, tanto por el Colegio como por el Tribunal, por la Caja. Me ha tocado, por delegación del presidente y de los miembros del Consejo que estaban ocupados en otras tareas y representaciones, ir a una reunión de Cajas

Previsionales de la provincia, donde estaban todas las Cajas de Profesionales, y a veces uno vuelve con ese sabor amargo de decir: “nos estamos tratando de sacar los ojos entre nosotros”. Lo primero que me dijeron cuando entré a la reunión de las cajas es: “qué suerte que tienen ustedes, la Caja de ustedes es un lujo, ganan un dineral”. Ningún profesional de la provincia está ganando lo que nosotros ganamos. Les pregunté a todos y el que más gana cobra 570.000 pesos, que son los abogados, que ahora, con la última actualización, que es a rajatablas al monto del INDEC, creo que están en casi 600.000; todos los de la salud ganan 400.000 y pico, a pesar de que son un montón los que aportan a cada caja. Así que vuelvo con la amargura de decir: “bueno, los únicos que no vemos todos los beneficios que tenemos a veces somos nosotros”, y sabiendo que a pesar de los poquitos que somos tenemos una Caja que es un lujo. Incluso, muchas de esas cajas tienen los servicios médicos tercerizados, o sea que pagan dinerales por el servicio médico que establece un tercero, de acuerdo a sus costos, que le rinda o no le rinda, y en vez de estar pagando 200.000, 300.000 o 400.000 pesos, tendríamos una empresa que vendría y diría: “tienen que pagar 800.000, pagan 800.000, el que puede se afilia y el que no se desafilia”. Tenemos muchos de nuestros colegas que tienen enfermedades muy graves y la Caja ha estado al lado de ellos siempre, incluso para tratamientos internacionales, que han habido que traer elementos de Europa, trasplantes, plasmas, una serie de cosas en las que cuando las papas queman la Caja responde. Eso tenemos por un lado. Por otro lado, el tema que siempre se discute, el de los sueldos de los empleados, no es algo que hayamos decidido nosotros. Decidió el gobierno nacional, y después lo ratificó el gobernador de la provincia, en 1982, que todas las cajas que se enumeraban en esa ley tenían que ser bancarias, porque en ese momento, cuando cada caja pagaba sus montos de empleados, era como se dijera ahora 100 pesos, entonces dijeron: “a ver, cuáles son los gremios que están pagando 100 pesos: los bancarios; bueno, listo, los bancarios”. Ahora, desde 2000 para acá, los bancarios están ganando dinerales, pero no siempre los bancarios ganaron un dineral y nunca nadie se preocupó por si ganaban muchos o ganaban poco. Creo que acá no debe haber mucha gente que esté disconforme con la atención de los empleados de la Caja, que muchas veces hacen lo imposible; hacen su trabajo bien, como lo tiene que hacer cualquier empleado, por 2 pesos o por 2 millones. Otro tema: el monto de las inspecciones. “No supimos aggiornarnos” –tomé lo tuyo-; a veces, lo que no supimos no es aggiornarnos, es unirnos. Más allá de las diferencias que tengo -que todos saben- con muchos colegas, podemos discutir, con respeto; de dos o tres ideas diferente podemos sacar una superadora, y es lo que estamos tratando de hacer; incluso, el Escribano ha venido al Consejo a charlar sobre las inquietudes de la Comisión Revisora, lo hemos tenido en cuenta. Hemos tratado de ver todo lo que podemos mejorar, y lo vamos a hacer. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Fue una visita informal, para conocernos. **Esc. Julia Olga Núñez.-** Sí, exactamente; ni bien empezamos, hace seis meses que estamos, Escribano. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Perdón, les voy a pedir, por favor, que no dialoguen y que permitan a quien está en uso palabra que termine con su exposición. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Perdón. **Esc. Julia Olga Núñez.-** En cuanto a los empleados de la Caja, desde hace 5 años hay por lo menos 4 o 5 empleados menos; estamos tratando de cubrir los que son estrictamente necesarios, por ejemplo el Servicio Médico, porque si no se va a resentir el servicio y creo que nadie está de acuerdo en que se resienta el servicio, y son empleados que son absolutamente

necesarios para ese tema. También tenemos el problema de que son empleados bancarios, y todos sabemos que si está haciendo una tarea no lo podés mandar a otra, al menos que quieras tener un problema gremial con la bancaria y que vengan y te llenen de huevos el frente porque los has pasado de una función a una función menor, o a una función diferente. Entonces, también hay una cuestión gremial que hay que respetar y tratar con absoluta delicadeza. Se ha llamado a concurso público para que presenten currículum para esos cargos. Había una empresa que ya estaba trabajando con la Caja, de recursos humanos, porque los miembros del Consejo no podemos -y si lo hiciéramos demoraríamos un año- tratar las 2500 solicitudes que entraron; habrán muchas que no tenían nada que ver, y para eso la empresa de recursos humanos hizo el filtro que hacía falta, nos pasó los que quedaron, y después los miembros del Consejo tomaron las entrevistas a los siete preseleccionados y de ahí los que elegimos fuimos los miembros del Consejo, nadie más; incluso, el señor presidente no estaba cuando tomamos las entrevistas. Entonces, quiero que les queden claro que, aunque no nos parezca, tenemos una buena Caja; la defendamos, la mejoremos; tratamos de abaratar en lo máximo que se puede, tratamos de hacer lo mejor para lo que nos han elegido los colegas que nos votaron y también lo hacemos por los colegas que no nos votaron. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, Escribana. Tengo el pedido de la palabra del escribano De Loredó. **Esc. Enrique De Loredó.**- Escribano De Loredó, de Río Ceballos; 44 años de trabajo de escribano y mi padre otros 44, fue uno de los fundadores de esta Caja. Hasta acá, hemos hablado de lo que hablamos todos los argentinos, este es un problema nacional de vieja data: los números fríos. En una reunión reciente, que tuvimos con el escribano Pont Vergés y la escribana Massaro, entre otros, di un título: “los números son fríos”, dije, y también dije lo que estamos hablando, que la Caja tiene que estudiar, ver cómo reducir costos. En mi caso particular, haciendo un comparativo en estos 44 años que aporté a esta Caja -que realmente se la debemos a los antepasados y a la responsabilidad de las distintas conducciones, a eso también tenemos que destacarlo, porque acá somos todos solidarios en esto para ser exitosos-, no considero tener mala jubilación, a pesar de los tiempos, pero sí estamos preocupados por el tema de los Servicios Médicos, concretamente, excluida la parte de odontología y excluida la parte de eventualmente acudir a alguna ambulancia, que la tengo que contratar en mi pueblo, por cierto que acá no. ¿Qué me sucede? El año pasado, al 15 por ciento de la jubilación básica que tengo se lo llevaron los servicios médicos, solamente los servicios médicos, y un año después, justamente el mes pasado, 17,2 por ciento; saquen la cuenta sobre una base de 2.680.000 pesos -esa es la base que yo tengo. ¿Qué quiere decir? En números fríos, si yo saco 14 años que he aportado por arriba de los 30, acá, esos 14 años de trabajo no me alcanzarían para pagar los servicios médicos míos y de mi señora; los números son fríos, ¿verdad? Evidentemente, todos tenemos que hacer nuestros ajustes de acuerdo a las realidades que tenemos. Observamos que vivimos en un mundo globalizado donde, si algún país por ahí tira un cohete, bueno, menos mal que está lejos, pero también va a incidir; y en el caso concreto de los gobiernos, a veces vienen ideas que van cambiando, todo es dinámico. En el caso concreto de la Caja, nuestros empleados lograron asimilación bancaria hace muy muchos años; hasta existió, en algún tiempo, el absurdo de que un empleado de la Caja tenía más derechos que un jubilado a la hora de pedir un crédito. Eso es histórico también, pero también hay que destacarlo. En concreto, yo apoyo lo que dice Guillermo

-y creo que estamos todos de acuerdo, incluidos ustedes-: que acá hay que repasar los números. En lo personal, me parece un disparate la diferencia entre mi señora y yo; ella es jubilada con la mínima; a pesar de que es profesora universitaria de Geografía, goza solamente de una jubilación miserable, de mínima. Esa es la distorsión que tenemos, como país, en el sistema previsional y creo, concretamente -y coincido-, que nosotros somos -lo digamos bajito- privilegiados, frente a esta Caja que se ha logrado a través de los años y la responsabilidad de cada uno. Todos somos víctimas de vivir en un país trucho, porque así nos tenemos que identificar; como dijo Santos Discépolo en la década del '20, "el cambalache". ¿Por qué el cambalache? Y, bueno, en la vida diaria vemos cómo se trabaja en negro, cómo se falsean los valores y demás. Es una cultura – realmente, no podría decir la palabra, pero ustedes la pueden imaginar- que nos castiga a todos por creernos pícaros; es la cultura argentina, la del pícaro, la del tango cambalache. Esto es así; mal que nos pese, es así. Pero, en concreto, a pesar de todo - como digo-, se ha podido llevar una Caja lúcida, verdaderamente, y a mí personalmente me preocupa -y creo que no solamente a mí, lo vivimos todos los colegas- esto. Hay que reubicar costos de cualquier manera, porque los tiempos cambian y se avizoran tiempos que pueden ser peores. En lo personal, yo tenía un cúmulo de certificación de firmas que se hacían, hasta tanto llegó el Registro Automotor, le dieron facultades certificantes y empezó a cambiar; en Catastro dicen: "no, vaya al juez de paz", y demás. Entonces yo, por tener corbata -como decía mucha gente-, sí tenía que pagar IVA, vuelta, contador en La Falda, y cuántas cosas que tienen que ver. Muchas gracias por escucharme. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, escribano De Loredó. Escribano Cabanillas. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Propongo que se vote la aprobación o no del Balance. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Hay una moción... Perdón, no lo veía escribano Bepre. **Esc. Esteban Bepre.**- Se está tratando el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ¿verdad? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Todo el punto, escribano Bepre. **Esc. Esteban Bepre.**- Perfecto. Con respecto al informe que acaba de dar el escribano Panero, yo leí los dos, leí el de la mayoría de la Comisión Revisora de Cuentas y leí también el del escribano Méndez Casariego, que lo conseguí por mi cuenta; me parece muy negativo que no lo haya publicado y difundido la Caja. Coincido con muchos de los puntos que establece el informe del escribano Méndez Casariego, y ahí hay un punto que tiene que ver también con algo que dijo el escribano Jorge Panero, que es el tema de que en el informe actuarial el actuario no había considerado el déficit de Servicios Médicos, y tampoco - dice Méndez Casariego en su informe- había tenido en cuenta el resultado negativo de las inversiones que hizo la Caja, que son múltiples y que responden no a cuestiones de los funcionarios, sino al resultado de la economía, estamos en un contexto de crisis económico. Entonces, lo que quiero saber es si el actuario dijo cuál es el punto de quiebre considerando el déficit de Servicios Médicos que es un gasto real que hace la Caja, y si tuvo en cuenta también las pérdidas por las inversiones, el resultado de las inversiones. Eso me parece que sería bueno, si está el dato, que los revisores nos lo informen, o nos lo informe el Consejo. Tomando también lo que dice el escribano Panero, de buscar entre todos el modo, la manera de lograr reducir el déficit, hay que tomar en cuenta lo que dijo la escribana Rico; tenemos que ver, entre todos, otras maneras, no sea cosa de empezar a tener un efecto boomerang, que los requirentes no vengan; si no vienen los requirentes no tendríamos aportes. Pero, para lograr que todos

trabajemos en eso, son necesarios los consensos, y al tema de los consensos lo vengo diciendo por lo menos, ya que estoy viniendo a todas las asambleas después de la pandemia, desde aquella época. El consenso no es: “este es el informe, ¿estás de acuerdo?”; no, eso no es consenso; consenso es una apertura política. Ustedes tengan en cuenta el resultado de la última elección y la legitimidad que tienen todos. El Revisor de Cuentas por la minoría está pidiendo –por lo que yo vi- la posibilidad de tener asesoramiento contable, la comisión, como órgano de control, y yo quiero que recuerden que cuando se votó esta ley que rige hoy a la Caja se discutió -en ese tiempo era bicameral- en el Senado de la provincia si la Caja debía tener o no sindicatura: se dijo que no porque iba a estar la Comisión Revisora de Cuentas que iba a hacer el control. Los síndicos tienen asesores, entonces, no veo porqué una Comisión Revisora de Cuentas, su vocalía, no tenga sus propios asesores, porque los está necesitando para poder dar sus informes económicos, tiene que procurárselos por su cuenta. La verdad es que recién escuché a Julia, por ejemplo, que habló con el corazón, habló de muchos temas, aparte del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y me parece bien porque es una asamblea que es única. El escribano De Loredó ha dicho un montón de cosas también, que quizás no están en Orden del Día, pero necesitaba decirlas. Entonces, volvamos al diálogo; consenso, pluralismo, eso es lo que tiene que haber en la Caja, y así se va a lograr sortear todos estos problemas que tenemos hoy, que son gastos, y podremos proyectar una mejor financiación, sobre todo para los déficits, y tener en definitiva lo que dije antes: mejores servicios. Nadie está diciendo acá que alguien se está quejando ni por los empleados, ni por los servicios; tenemos una Caja con servicios muy buenos, pero nos están viendo todos. Lo acabás de decir vos, Julia, los otros representantes de los entes previsionales profesionales nos dicen: “oh, qué suerte que tienen ustedes”. Somos los privilegiados, capaz, entonces, cuidado, cuidado. Le pido, por favor, tengamos una apertura, una consideración, el consenso; por favor, un actitud de consenso. Celebro que los consejeros nuevos -que los conozco- tienen esa actitud, así que si podemos ir por ese camino vamos a estar muy bien. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Gracias, escribano Bepre. Voy a hacer una aclaración, porque posiblemente no lo han visto, pero está subido a la página. Yo hice hacer un informe actuarial para el Sistema de Salud de la Caja -que está subido a la página y lo tengo acá, en mi poder-, el 29 de abril de 2024. En las conclusiones, el estudio actuarial del Sistema de Salud de la Caja -lo voy a leer, porque creo que es importante que lo tengan en cuenta- dice, textualmente: “De acuerdo al análisis practicado en función de todos los supuestos descriptos a través del informe, y teniendo en cuenta la reconstrucción de las poblaciones pasadas de la Caja, estimamos, sin tener en cuenta gastos operativos, que asumimos que los soporta el régimen previsional -este 35 o 40 del que hablábamos hace un rato-, un flujo negativo creciente a medida que pase el tiempo, de manera tal que el valor actual del flujo -esto se hizo a 10 años, a 10 años vistas, no a 100 años, el estudio de salud- asciende a unos 8873 millones de pesos, corregible con un incremento adicional del valor de las cuotas de las diversas categorías de afiliados en un 51 por ciento”. Nos está diciendo, el actuario, que para no tener problemas tendríamos aumentar las cuotas de Servicios Médicos en un 51 por ciento. Creo que esto es importante. Escribano Cabanillas. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- El tema de que la Caja aporte para suplir el déficit que hay, es una cosa que se ha resuelto hace años. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Hace años. **Esc. Rogelio**

Cabanillas.- Hace años dijimos que la Caja no es solamente jubilaciones, es de previsión social también. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Exactamente; estamos coincidiendo, escribano Cabanillas. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** En muchas cosas estoy coincidiendo, pero no creo que sea una cuestión de discusión el tema del déficit; llegado su momento, si se hace insostenible, puede ser que se recorten otras cosas que no sean las básicas -remedios, internación y esas cosas. Pero siempre se habló de que la Caja tenía que aportar dinero también para eso, que no era únicamente la cuota social, y por eso hace muchos años que está dando... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Por supuesto, desde que la Caja existe. **Esc. Silvia Albert.-** Y que otras cajas no lo tienen. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Otras cajas no lo tienen. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** No lo tienen, y tenemos un servicio excelente. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Por eso digo, que las otras cajas no lo tienen. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Seguramente. Estamos todos coincidentes en que hay gastos que a lo mejor se pueden reducir; reduzcamos esos gastos y bárbaro, pero no discutamos si vamos a subir más la cuota, porque eso ya está resuelto desde hace mucho tiempo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias escribano Cabanillas. ¿Tengo más pedidos de palabra? **Esc. Guillermo Méndez Casariego.-** Muy breve. Sobre el tema que decía el escribano Cabanillas, obviamente, la Caja es de servicios médicos también, por ley; jubilaciones primero y servicios médicos junto con eso. La preocupación que yo expuse en el informe -que no se ha publicitado y que no han leído, en general- es que hay tres puntos de aumento en ese déficit del año '23 al año '24. Por eso es que es otro de los elementos por los cuales me opuse a la aprobación del Balance; tres puntos porcentuales de aumento en el momento... **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Pero a eso lo discutamos en el momento que hablemos del presupuesto del año que viene, en todo caso. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, Escribano. El escribano Daniel Ruiz me he pedido la palabra. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.-** Hola. Escribano Daniel Ruiz, activo, Afiliado 1345. Estuve escuchando con atención porque uno de mis deseos, cuando vengo a estas asambleas, es fundamentalmente escuchar a los que tienen más experiencia que yo. Me ha tocado circunstancialmente estar de vocal, pero obviamente que acá hay gente que tiene mucha experiencia; mucha experiencia en lo profesional, en la utilización de los servicios. Desde el punto de vista profesional, todos tenemos una idea clara de lo que significa un Balance: es una foto estética de un momento financiero y económico de una empresa, en este caso de una asociación civil sin fines de lucro, con lo cual, desaprobalo o no aprobarlo debería, a mis juicio personal -y puedo estar equivocado- tener un fundamento en alguna conducta de fraude, error o alguna cuestión que haga pensar que este Balance no es cierto. Otra cosa es decir que no estamos de acuerdo con algunos gastos o no hacer un análisis en su conjunto de lo que es la Caja. Yo -lo vuelvo a repetir, lo digo honestamente- vengo aprendiendo y la Caja tiene dos ingresos -y acá hay expresidentes de la Caja-, uno por aportes y otro por servicios sociales. El servicio social es deficitario. Esta Caja, ¿además qué hace? Subsidia créditos, porque ustedes saben que los créditos que otorgamos a nuestros afiliados son a tasa menor que la bancaria. Además, tenemos subsidios por fallecimiento, subsidios por matrimonio, subsidios por nacimiento. Tenemos, a nivel médico, creo que uno de los mejores servicios; no sé si es el mejor, porque la verdad es que siempre tuve el de la Caja, no conozco a otros particulares. Hay un colega acá, que es muy amigo mío, que en algún momento me hizo un reclamo, no mal, sino que me

comentó: “che, me están devolviendo tantos pesos por una consulta psicológica; qué poco, cómo me van a devolver 14.000 o 15.000 pesos”; creo que era eso, en ese momento. Los que van al psicólogo -yo hace mucho que no voy, puede ser que tenga necesidad de ir- saben que una consulta con cualquier psicólogo hoy en día está en 30.000 o 40.000 pesos; 15.000 parece nada. Ahora, cuando uno pregunta cuánto devuelve OSDE, en ese momento devolvía 7000 pesos. Cuando uno dice: “me devuelven 50 por ciento de la Caja”, ¿cuánto devuelve OSDE?, no devuelve el 50 por ciento, devuelve 40. Es decir, el conjunto de la Caja, lo que ingresa a la Caja, tiene una distribución en inversión: una inversión en mejor calidad de servicios médicos, una inversión en mejor situación y en mejorar lo más que se pueda el estado de nuestros afiliados. El boom del gasto es externo a la Caja; uno es el sistema económico argentino, el que tenga la bola de cristal que lo diga, porque acá somos muy poquitos y podemos salir a hacer una diferencia para el futuro. Ahora, para el pasado nadie podía saber, salvo por alguna cuestión ideológica que uno pueda tener, que no es el momento de decirla, que iba a haber un conflicto con todo el tema económico; quién podía advertir que la inversión nuestra o la mantención de los recursos nuestros en dólares, en pesos, en euros, en bonos, o vender, nos iba a dar este resultado. Es externo a la Caja. Otro es el aumento de los medicamentos. Por lo menos yo, por mi edad, compro desde hace rato medicamentos de la tensión y algún otro medicamento, y tengo a mi madre de 94 años que toma medicamentos más seguidos que yo. Todos vamos a la farmacia y sabemos que la industria farmacéutica es una de las que ha tenido más aumentos en todo este tiempo. Diría que no solamente el Presidente de la República se ha manifestado en tono ofensivo hacia los ciudadanos, la industria farmacéutica con los enfermos, con los jubilados, con los de tercera edad, con todo el mundo, aumentó. Es externo a la Caja. Pero ¿cómo se hace? Se subsidia con la Caja. ¿Tendríamos oportunidad de mejorar este desequilibrio? Sí, echemos manos a los recursos, bárbaro. Tenemos los recursos, que son los que están dentro del informe del auditor, que nos permiten a nosotros mantener una posibilidad de proyección de jubilaciones, tomémoslos, usémoslos. Hay ya antecedentes, en muchas cajas históricas, de que cuando han tenido que manotear el tema de los recursos han terminado, con el tiempo, cobrando la mitad de lo que estaban cobrando al momento de utilizarlos. ¿Por qué?, porque se desfinancio. Y es cierto lo que se dice acá, que se desfinancia la Caja; es cierto que se desfinancia la Caja, pero el tema es que también se desfinancia la Caja... **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Son 5 minutos, Escribano. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.**-Bueno. Lástima que no se lo dijo a los otros, presidente. Tenemos un desfinanciamiento de la Caja también por otro motivo: depende del Estado. Y es cierto lo que decía el escribano Panero; acá muchos son del interior, a lo mejor nosotros acá, en Córdoba, no hacemos escrituras de campos tan seguido, pero a muchos les habrá tocado hacer particiones, donaciones de campos que valen 10.000, 15.000, 20.000 dólares la hectárea, que son superficies de 500 o 1000 hectáreas, y la base imponible es de 10 millones de pesos, y sobre eso se pagan los aportes, sobre eso. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Los aportes se pagan sobre los honorarios. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.**- Sobre los honorarios, estamos hablando de que los aportes se pagan, en definitiva, sobre los honorarios que surgen de 10 millones. Es decir, hay muchas circunstancias externas, y yo coincido acá, porque lo hemos planteado desde un inicio, en que hay que ahorrar; los gastos más significativos de la Caja, que no se pueden tocar, son los de sueldos. Lo han dicho ustedes, lo decimos

nosotros y lo reconoce todo el mundo. La semana pasada, personalmente -no se lo transmití al presidente todavía-, consulté si en el caso de que hagamos alguna designación podemos tratar de ver si habría alguna posibilidad de encuadrarlos en otro sistema laboral -serían empleados de comercio-; la persona que consulte, que es experto en derecho laboral y en materia gremial, me dijo: “sí, se puede hacer, pero hay un problema: vas a tener una disputa entre dos gremios, los bancarios y la UTEDYC”. ¿Quién va a ganar? No sabemos. Esta es la situación de la Caja. Obviamente que todos queremos achicar gastos. Se planteó el tema de las inspecciones digitales o de alguna otra forma. Ninguno de los que han hablado acá creo que esté en contra de las inspecciones; creo que todos sabemos que el hombre es bueno, pero si se lo controla es mejor; esto es así, y no es por hablar mal del gremio; esto es así: mientras nos controlan, somos mejor. Quizás, el medio, el mecanismo, la alternativa, la forma sea lo que haya que ver; yo coincido con eso; lo hemos planteado, lo he hablado con el escribano Berberían en reiteradas oportunidades. Tenemos el problema que desde principios de diciembre empezamos con el planteo -que también lo hicimos en diciembre- del tema de los sistemas de la Caja, también acá planteado como una falencia, y seguramente lo que dice el presidente, que viene de gestiones anteriores, haya sido imposible solucionarlo. Se murió una persona y se llevó los códigos; a ver, en el Colegio -y los que han estado en el Colegio lo saben- los códigos están guardados y son del Colegio; no, esto era de la persona que se murió y ahí empezaron todos los problemas, de parches, de uno que quería entrar y no podía. Hoy hemos llamado a una empresa, que es la misma empresa que trabajó en el Colegio de Escribanos, una empresa de San Luis, ni siquiera es de Córdoba para evitar cualquier tipo de negociaciones incompatibles con la función pública, dígame vinculaciones personales o de gobierno. Esta empresa, Ática, hizo un relevamiento de toda la Caja, y no dio muy bien ese relevamiento. Ahora, en esta etapa, vamos a hacer una próxima reunión en la cual van a sugerir, conjuntamente con el encargado del sistema, los pasos en los cuales podemos ir avanzando en la modernización de sistemas, porque hay que hacer un sistema, pero un sistema integral; no es un sistema solamente para que nos diga: “che, te cobramos dos pesos por el medicamento”, no, no, integral, de control; el sistema sirve para controlar, no para informar. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.**- Bueno, pero hace muchos años que está. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.**- Perfecto, hace muchos años que está, y está con razón; yo estoy hablando desde diciembre, que es cuando entramos, y desde diciembre hasta ahora ya tomamos una empresa y esa empresa ya vino, hizo un relevamiento de toda la Caja y ahora nos tenemos que juntar para que nos dé los pasos a seguir, por el costo - todos los que han estado cerca del Colegio saben que en materia informática los costos son terribles-; estamos en esta etapa. Lo entendemos, estamos conscientes y creo que es el reclamo es generalizado, todos lo tenemos. En cuanto a lo que decía la Escribana hace un momento, vinculado a los aportes, yo coincido también en que el tema de la comunidad vinculada es un problema. Nuestro sistema jubilatorio subsiste no porque seamos escribanos, es porque tenemos la suerte de ser un grupo cerrado; es decir, en este sistema previsional nuestro sale uno y entra uno; sale un activo a pasivo y entra un activo; hay aportes. El sistema previsional argentino está quebrado porque se quebró la proporción entre activos y pasivos; esto es una realidad. Y compararse con otras cajas tampoco sirve si no me hacés un cuadro comparativo de servicios que me están dando; ¿qué me das vos para cobrar el 7 por ciento?; es posible que sea eso, yo no lo controlé ni

lo vi; posiblemente, cuando me des el listado de los servicios que presta esa Caja, tenga muchas diferencias con nosotros. Es decir -disculpe que me haya extendido, podría haber hablado varias veces, hablé una sola, larga-, creo que al Balance hay que aprobarlo; el Balance es una foto estática. Cuestionaremos todo lo otro y cuando venga el presupuesto y discutamos el presupuesto, a fin de año, ahí digamos: “no, miren, la partida esta no puede ir para acá porque es mucho gasto y ustedes no han achicado nada”. Discutamos el presupuesto. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.-** Lo venimos pidiendo desde hace muchos años, Escribano, y no pasa nada. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.-** Bueno, esta bárbaro, yo te digo lo que yo pienso hoy; no he estado antes y creo que hay que hacerlo; yo me comprometo, como seguramente todo el Consejo, a que nos renovemos, a que nos manejemos en forma distinta. Comparto absolutamente, lo he hablado con los jubilados, reconocemos que no están en su dignidad, pero hay que ir recuperando el famoso 2023, con una inflación terrible, el 2024 algo, y hoy están atrasados con respecto a la inflación de los últimos dos años. Creo que hay que aprobarlo, honestamente; la no aprobación significaría la sospecha de una actitud dolosa, de alguna cuestión que pudiera hacer -y esto no es por echar miedo a nadie, ninguno de los que está acá se asusta de nada-, que alguno meta la cola del diablo y tengamos a un temita vinculado a alguna autoridad externa que venga a la Caja. Me parece, con todo respeto, que Guillermo -con quien nos conocemos desde hace mucho, pero hemos mantenido un largo tiempo de poca relación, aunque últimamente conversamos bastante- actúa honestamente. Lo único que no comparto -no creo que se equivoque, sino que no comparto- es que no haya que aprobar el Balance; todo lo demás quizás comparta, pero no creo que no haya que aprobar el Balance. Creo que el Balance, institucionalmente, se debe aprobar porque no existe ningún índice de actitud dolosa, y se lo dice alguien que en su momento, cuando se trató en el Consejo, se abstuvo de votarlo porque no tenía toda la documentación y porque no tenía el informe de la Comisión de Revisora de Cuentas. Cuando tuve el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cuando terminé de ver los informes, dije: “no, acá no hay nada raro; podemos discutir lo otro, pero acá no hay nada raro”, o sea que tampoco he sido incoherente. Y con respecto a lo que decía Guillermo de los sueldos -en esto, discúlpeme-, nosotros cobramos además un viático, cuando venimos a las reuniones del Consejo cobramos un viático, los de Capital y los del interior; yo debo decir que cuando me enteré de esto, en diciembre, renuncié a los viáticos que me corresponden por Capital, porque además estoy a dos cuerdas de acá. Después que renuncié yo renunció Javier Osses, Silvia y Beatriz Recalde; ahora, si hay algún otro de Capital que esté en funciones cobrando, le pediría que también presente la renuncia a los viáticos, porque no me parece que los de Capital tengamos que cobrar viáticos. ¿Es significativo frente a los gastos? No, pero empecemos a tener gestos, y no hablemos con doble moral. Gracias, señor presidente, y solicito, como moción, que se vote y se apruebe el Balance. (Aplausos). **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribano Ruiz. Continuando con el tratamiento del Orden del Día, hay una moción del escribano Cabanillas, que hace un rato que la hizo, para que se vote por la consideración del Balance. **Esc. Rogelio Cabanillas.-** Eso, que votemos; eso no significa que de acá a fin de año, cuando se trate el presupuesto, no se pueda ahorrar en todos los ítems que se está diciendo que hay que ahorrar. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Por supuesto. Gracias, Escribano. Tengo un pedido de palabra nuevamente. **Esc. Carlos Berberían.-** Que sea

el último, por favor, así votamos. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.-** Nos vemos dos veces al año, Escribano. Lamentablemente, no comparto con el escribano Cabanillas y con el escribano Ruiz, porque quienes asistimos desde hace muchos años a las asambleas venimos pidiendo esta reducción de gastos que nunca llega; venimos pidiendo el congelamiento de nombramiento de personal y cuando se producen las vacantes no llega. Las explicaciones que quieran, pero nada de esto llega y nosotros somos un grupo que hemos recibido el 49 por ciento de los votos de los afiliados acompañando estos pedidos, y nunca llega. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribana. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.-** No, no he terminado, Escribano; espérenme un momentito, por favor. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Bien. **Esc. Ana María Massaro.-** Estamos por votar. **Esc. María Paola Yosviak Iannaccone.-** Sí, tranquila, Escribana, vamos a votar; quédese tranquila. A nosotros nos llama muchísimo y poderosamente la atención encontrar en la última hoja de la Memoria y el Balance –perdón, en la penúltima- que el Consejo de Administración, con la abstención del escribano Daniel Ruiz, que acaba de dar sus explicaciones -a mí no me alcanzan-, resolvió la aprobación del Balance y el escribano Ruiz se abstuvo. Eso fue el 19 de mayo, estamos a junio, es poco tiempo. A nosotros nos parece que esto no corresponde, este Balance no corresponde. Venimos aprobando muchos balances con estas dificultades que se han desarrollado y se han explicitado en esta Asamblea. Venimos pidiendo consenso, como dijo el escribano Bepre, venimos pidiendo apertura, y eso no sucede. Queremos que los dos representantes que tenemos en la Comisión Revisora de Cuentas, a la cual accedieron con el 49 por ciento de los votos de los afiliados, puedan acceder a las reuniones de Consejo con total libertad y con total amplitud. Esa es la apertura y el consenso que estamos pidiendo, y estamos pidiendo el asesoramiento de un profesional de las ciencias económicas para la Comisión Revisora de Cuentas. Todas estas cosas son importantes, escribana Massaro, y a todos los escribanos que están apurados por votar; son solamente dos veces al año que la Asamblea se reúne y estamos pidiendo esto desde hace muchos años. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, Escribana. Escribano Bepre. **Esc. Esteban Bepre.-** Cuando recién tomé la palabra pregunté si el actuario había informado sobre el supuesto punto de quiebre considerando el déficit de Servicios Médicos. ¿Dijo alguna estimación? Porque es importante para saber cómo podemos proceder, si tenemos una fecha próxima, lejana. Sin Servicios Médicos son como 100 años, está bárbaro; pero con el déficit de Servicios Médicos a mí no me queda claro. ¿Podrá explicarlo o habrá que pedirle que lo informe? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Seguramente se lo pediremos para el próximo estudio actuarial, que lo considere. **Esc. Esteban Bepre.-** Bueno, listo. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Gracias, escribano. **Esc. Esteban Bepre.-** De nada. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Hay una moción del escribano Cabanillas que someto a votación de esta Asamblea, con respecto a la aprobación del punto tercero. **Esc. Esteban Bepre.-**Perdón, presidente. ¿Cuándo vamos a hablar de los cuadros de los informes concretos, de los números? ¿Lo vamos a hablar ahora o ya quiere someterlo a votación? Yo había dicho del gráfico que está en la página 22, ¿a eso lo tenemos que tratar ahora? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Estamos tratándolo, Escribano. **Esc. Esteban Bepre.-** Bueno. Como quieren votar, por eso pregunto. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).-** Bueno. **Esc. Esteban Bepre.-** Página 22, Vero. ¿Puede explicar, presidente?

Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).- Justamente, Escribano, en eso estoy. Le he pedido al contador que le dé la explicación técnica, porque yo no tengo la explicación técnica, se le va a dar él. **Esc. Esteban Bepre.**- Bueno. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Lo escuchamos, contador. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- ¿Cuál era la duda, Escribano? **Esc. Esteban Bepre.**- Presidente, Gastos de Representación en el ejercicio 2024, ¿qué sería?, ¿20.407.000? Contador, si puede informar. ¿Y cuánto sería prorrateado por mes?, ¿qué significaría?, porque no hay nada informado respecto a actividades donde la Caja haya sido representada; ¿qué implicaría eso?, porque es un gasto importante. Nada más, quiero saber. Después, hay Gastos de Mantenimiento del Edificio y Depreciación del Edificio; uno tiene 13 millones y el otro tiene como 5 millones. **-Varios señores asambleístas hablan simultáneamente. Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Vamos a comenzar con la última cuenta, Depreciación, la depreciación del edificio. Técnicamente, los inmuebles se deprecian un 2 por ciento por año. Eso está en el anexo de Bienes de Uso, que es el N° 3, página 23. En el caso de inmuebles son 13.732.566, y en el caso de los muebles y útiles la depreciación es, por ley, de un 10 por ciento del valor del activo. Eso conforma los 19 millones. Después, otra cuenta que me preguntó es la de Mantenimiento. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Discúlpeme, Contador, hay dos rubros ahí que no entiendo bien de dónde son. Indemnización al personal, 170.259.000; que yo sepa, se indemnizó a una persona que cobraba mucho, pero que se arregló en tres cuotas y se llevó un total de 60 millones, de modo que estoy viendo que hay 100 y pico de millones de más. Después, hay honorarios y gastos judiciales, 138.327.810 pesos. ¿Qué sería eso? ¿La Tasa de Justicia, los honorarios? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Bueno, vamos por parte. El tema de los juicios, de la indemnización, son dos juicios que hubo en los que pagar indemnización; uno es el del señor Rodríguez, de 7.500.000 pesos, y el otro de la señora Leani, de 65 millones. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Sí, son 72, 70 y pico. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí. El resto, 34.581.597,50, se previsionó para constituir una previsión de 35 millones; o sea, se registró en el debe como indemnización para llegar a 35 millones, que es lo que está en el presupuesto provisionado, pero en realidad se pagaron 65 más 7. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Pero se ejecutaron 170 millones. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Pero llegamos a 107 ahí; esos 107 están reexpresados a moneda de cierre y da los 170 millones; están ajustados por inflación, por eso da 170, pero el monto histórico es de 107, que están conformados –repito– por Rodríguez, 7.500.000, Leani, 65 millones, y para completar y llegar a una previsión de 35 millones, le sumamos 34.581.597,50. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- ¿A lo anterior? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Al debe le sumamos la pérdida para provisionar y llegar a 35, que es lo que se había presupuestado. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Y eso da 107, histórico. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Histórico, exacto. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Y al cierre 170. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Exacto. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- ¿Y los otros gastos, honorarios y gastos judiciales, 138 millones? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Bueno, eso también está ajustado al cierre, 138 millones. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Pero ¿qué serían?, ¿los honorarios de los estudios? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, sí, son honorarios de abogados. Espere que ya le doy el detalle. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Aunque sea el histórico. **Sr.**

Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Sí, sí, ya se lo doy. Están los abogados y asesores; creo que hay dos abogados, hay uno que renunció. En el 2024 estaban los abogados De Souza, Garzón y Metzadour. Contador está el del Estudio Audico, que es el estudio que hace la auditoría. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Pero eso está dentro de honorarios y gastos. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, está dentro de honorarios. Después están los Servicios Informáticos, que se paga al señor Ariel Garlletto. Son todos esos honorarios. **Esc. Guillermo Méndez Casariego.**- Son honorarios de terceros contratados por la Caja. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, exacto. Y lo que más suma son los honorarios de los abogados por los juicios que se arreglaron y demás. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- O sea, Honorarios y Gastos Judiciales no se está refiriendo únicamente a los honorarios judiciales. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- No, están también incluidos los profesionales contratados como asesores, los asesores externos. **Esc. Rogelio Cabanillas.**- Inclusive contadores. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, está también el estudio que hace la auditoría. ¿Qué otro gasto me preguntó? **Esc. Esteban Bepre.**- El de representación. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Ah, bueno. **Esc. Esteban Bepre.**- La depreciación del Edificio es del 2 por ciento y 10 por ciento; en definitiva, el tema es este: el 2 y el 10, ¿efectivamente se gastaron? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- No, es una depreciación. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Es una estimación? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, es no erogable, es un gasto no erogable; es una depreciación que se considera de los activos como bienes de uso, de los bienes de uso; es la pérdida de valor por el uso, por el paso del tiempo y demás que se considera, pero no es erogable. **Esc. Esteban Bepre.**- Está bien. ¿Y la columna Gastos de Funcionamiento sería realmente el gasto que existió? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí, sí. Es de 2697 millones. Están detallados en el Anexo I todos los gastos; en el Anexo I podemos ver el total de gasto y la distribución, el gasto de funcionamiento. En el Anexo II, perdón, página 22. **Esc. Esteban Bepre.**- No, 22 es de la que estamos hablando. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- 21. **Esc. Esteban Bepre.**- No, tampoco, son los bonos. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Están en la página 22 los gastos. **Esc. Esteban Bepre.**- En la columna Gastos de Funcionamiento, ¿sería así? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí. **Esc. Esteban Bepre.**- O sea que en Gastos de Edificio si hubo, y depreciación no. ¿Sería así?, ¿no lo pasamos, no lo contabilizamos? **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Perdón, Escribano. La depreciación no es un gasto. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Claro, no es un gasto erogable, o sea, no implica un egreso de dinero, sino que simplemente es un gasto conceptual, es una pérdida de valor por el uso y el paso del tiempo de los activos. **Esc. Esteban Bepre.**- Está bien, ahí lo entendí. Y, después, quedaba el de Mantenimiento de Edificios, que si se hizo, de 21 millones, es un gasto real, no una estimación. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Sí. **Esc. Esteban Bepre.**- El Gasto de Representación era 20.407.944,17. No hay nada explicado en la Memoria. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Bueno, Gastos de Representación, las palabras lo explican por sí solas; son todos los gastos, por ejemplo, de cuando el Consejo de Administración tiene que asistir o representar a la institución en distintos eventos o congresos fuera de la Caja, de la sede, los gastos de traslado, los gastos de movilidad, de alojamiento, viáticos; son ese tipo de gastos, vinculados a eso. **Esc. Esteban Bepre.**- ¿Que representan cuánto por mes? **Sr.**

Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).- Está representando 1.500.000 más o menos, 1.600.000; eso está ajustado, el histórico fue mucho menor, pero está llevado todo a diciembre del '24; en realidad, no fue que se gastó los 20 millones reales, sino que ajustados por inflación da 20. En realidad, al histórico se lo puedo dar, espéreme un segundo y se lo doy. **Esc. Esteban Bepre.**- Claro, pero pasa que en la Memoria no ha hablado nada; no sé si habrán ido al Instituto del Consejo Federal, de Previsión Social; no sé. **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Perdón, el Gasto de Representación histórico fue de 12.820.000 pesos, o sea, sería un millón por mes que, ajustado por inflación al cierre, da los 20 millones. Pero si usted quiere saber cuánto se gastó efectivamente por mes, es un millón de pesos por mes, promedio, porque todos los meses varía. **Esc. Esteban Bepre.**- Pero ese gasto, ¿materialmente en qué consistió? **Sr. Asesor Contable (Cr. Daniel Nicolini).**- Bueno, yo le dije conceptualmente qué incluye; no tengo acá para discriminarle los comprobantes, pero normalmente es eso: alojamiento, movilidad, pasajes, viáticos, todo lo que implica. **Esc. Esteban Bepre.**- Lo entiendo en el Colegio, que permanentemente tiene que hacer una actividad gremial también, pero la verdad es que no me queda claro en qué consistió ese monto por mes; me parece que se podría pensar en reducir ese gasto. Gracias. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- De nada, escribano Bepre. Voy a poner a consideración nuevamente la moción del escribano Cabanillas. A consideración la aprobación del Balance. A quienes estén por la afirmativa, les pido que levanten la mano. **-Se vota. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Ahora, los que estén por la negativa. **-Se vota. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Con 23 votos a favor y 16 por la negativa, queda aprobado por mayoría. Queda el último punto del Orden del Día, que es la designación de dos assembleístas para firmar el acta. Escucho propuestas. **Esc. Daniel Oscar Ruiz.**- Propongo a la escribana Bonetto y al escribano Cabanillas. **Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- En consideración la moción del escribano Ruiz. **-Se vota. Sr. Presidente (Esc. Ricardo S. Pont Vergés).**- Aprobada. Vamos a tomar nota. Muchas gracias por la asistencia de ustedes a esta Asamblea Ordinaria para la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 71 de la Caja Notarial. Muchas gracias a todos. **-Es la hora 12:50.**